



MEMORIA 2021

Solidaridad, Justicia y Equidad en la Previsión Social

Índice

Índice

Asamblea de Participantes y Aportantes	3
Organigrama Institucional	6
Mensaje de la Señora Directora	10
Reseña Histórica Misión y Visión	11 12
Fortalecimiento Institucional	14
 División de Finanzas Boletín Económico Estados de Ingresos y Egresos Estados Financieros/Estado de Cambios en el Patrimonio Razones Financieras Distribución de las Inversiones por Moneda Inversiones 	17 18 20 22 23 27 32
Activos Eventuales	33
División de Préstamos	37
División de Beneficios Departamento de Servicios Sociales	45 48
Evolución Actuarial	51
Unidad Técnica de Informática	57
Unidad de Riegos y Cumplimento	60
Indicador	66



Asamblea de Participantes y Aportantes

La Asamblea de Participantes y Aportantes del INJUPEMP está integrada por:

El Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social, quien lo preside y tiene voto de calidad.

El titular del INJUPEMP quien actúa como secretario.

El Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social.

El Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas.

Un (1)miembro representante Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico la Asociación Nacional de Empleados Públicos de Honduras ANDEPH.

Un (1) miembro representante por parte de las Centrales Obreras CUTH.

Dos(2) miembros representantes de los pensionados por vejez e invalidez, nombrados por la Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados de Honduras ANJUPPEH.



Abog. Cosberth Cristobal Corrales Rámirez (Presidente)



Lic. Gustavo Adolfo Cruz Gómez (Miembro)

Asamblea de Participantes y Aportantes



Msc. Martha Doblado (Secretaria)



Ing. Roxana Melani Rodríguez Alvardo (Miembro)



Lic. María Antonia Rivera (Miembro)



Lic. Fredy Gómez (Miembro)



Lic. Olivia Patricia Valdivieso (Representante Propietaria)



Dr. Miguel Ángel Mejía Maldonado (Representante)

Organigrama Institucional

Coordinación de Relaciones Laborales Natan Banegas División Actuaria y Estadistica Juan Ramon Banegas Humanos Yecenia Marisol Aguilar Jefatura de Planificación Lic. Carlos Gruz Unidad de Recursos Oficina Regional de Juticalpa Departamento de Préstamos Abraham Gonzalez Departamento de Cartera y Cobro Pamela Chang Unidad Técnica de Informática José Francisco Pagoaga Oficina Regional Choluteca División de Prestamos Veronica Palacios Auditor en Sistemas Orlando Martinez Maldonado Unidad de Auditoria Interna Leonardo Godoy Seguridad de la Información Olvin Lizardo Centro Gerontológico Choluteca Depto. de Servicios Generales Edwin Lagos Guillen Almacén Martha Cecilia Romero Depto. de Compras y Suministros Centro Gerontológico Depto. de Control de Documentos y Archivo José Santos Borjas Depto. de Bienes y Departamento de Germania Juan Ordoñez Presupuesto Carlos Cruz Janeth Lezama Almacen Elisa Flores Organigrama Funcional del INJUPEMP Unidad Técnica de Desarrollo Institucional Ana Carolina Midence Oficial de Usuario Financiero División Administrativa Jose Danilo Castillo Sub Dirección Interina Dirección Interina Martha Doblado Dilcia Aguiriano División Noroccidental Brenda Flores Asamblea Asistente Técnico Oficina Regional de Centro Gerontológico Santa Rosa de Copan SPS Jacobo Santos Unidad de Riesgos y Cumplimiento Jenny Diaz Depto. de Servicios Sociales Departamento de Jubilaciones Pedro Vargas spartamento Pension Ilich Leveron Departamento de Separaciones Karina Barahona Dania Gruz División de Beneficios Otto Galvéz Oficina Regional de La Ceiba Departamento de Relaciones Unidad de Operaciones Carolina Alvarado Públicas Secretaria General Iris Escoto Unidad de Servicios Legales Guillermo Bueso Caballero INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO INJUPEMP Depto. De Control de Ingresos Gladys Morazan Depto. De Contabilidad Dario Sanchez Depto. de Tesorería Lourdes Bados ** * * * División de Finanzas Juan Carlos Marin GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS -31



MENSAJE DE LA SEÑORA DIRECTORA

La presente memoria anual de labores del Injupemp es una síntesis de las principales actividades, logros y la presentación de los informes de resultados obtenidos por la administración durante el año 2021, los que apuntan a una eficiencia y eficacia de los servicios prestados, y que van más allá de las funciones que expresamente confiere la Ley. De igual forma es un instrumento de rendición de cuentas y con enfoque prospectiva, con lo cuales se pretende fortalecer el fondo para lograr que el Sistema se mantenga bajo un sano esquema de financiamiento. El Instituto continua implementando proyectos para el fortalecimiento institucional, en pro de la mejora continua, calidad y eficiencia de todos los procesos y servicio que se brinde a los participantes. Todo lo anterior en el marco de transparencia y rendición de cuentas que ha caracterizado a la presente gestión administrativa.





Reseña Histórica

Misión y Visión

INJUPEMP, Loma linda Norte ave. La Fao. Edificio Principal ,Tegucigalpa



Reseña Histórica

En el año 97, el Gobierno de la República emitió la Ley del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (Decreto No.138 de fecha 7 de Abril de 1971), la cual se basó en el estudio realizado en 1968 por el Doctor Ruperto Vásquez Cruz, contratado por el Gobierno de Honduras para elaborar y establecer el sistema de previsión social para los empleados y funcionarios del Poder Ejecutivo en Honduras.

El estudio fue sometido a revisión, tomando como referencia el Decreto No.138 donde se concluyó: Que el Sistema tendría vigencia a partir del de Enero de 1976, como efectivamente ocurrió con la readecuación de las cotizaciones y las aportaciones del Estado.

A partir del 1 de Mayo de 1976 inició operaciones administrativas con una aportación inicial del Estado de L.150,000.00, y su primera oficina estaba ubicada en el Barrio La Guadalupe en Tegucigalpa.

El INJUPEMP, tiene como objetivo principal la captación, administración e inversión de sus recursos económicos, así como la prestación de los beneficios establecidos en la Ley. En enero de 1984, el INSTITUTO trasladó sus oficinas a las actuales instalaciones ubicadas en la Colonia Loma Linda Norte, avenida de la FAO.

Es así como nació el INJUPEMP, como un organismo descentralizado, entidad previsional contributiva de derecho público, autónoma con personalidad jurídica, patrimonio propio y duración indefinida. Tiene personería jurídica, y domicilio en la capital de la República y primordial es administrar el Sistema de Previsión Social de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo.

El 13 de mayo de 2014, entró en vigencia la nueva Ley luego de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta, según Decreto No.357-2013, dejando sin valor la anterior. Posteriormente se hicieron reformas según Decreto No. 130-2014, las que entraron en vigencia al ser publicadas en el diario oficial La Gaceta el 14 de mayo de 2015.

En este sentido la Nueva Ley del INJUPEMP amplía los beneficios a los participantes tanto a los activos como a los pensionados por vejez e invalidez.

Importante también la incorporación de los principios del llamado Gobierno Corporativo el cual busca proteger los intereses de los participantes sobre el uso de los recursos del INJUPEMP.

La Nueva Ley define de manera expresa las responsabilidades legales tanto de los funcionarios y empleados del Instituto como de los demás funcionarios públicos relacionados con el Instituto; así como las sanciones a quienes incumplan sus deberes.

Actualmente el INJUPEMP tiene en su base de datos participantes activos; pensionados por vejez y pensionados por invalidez a nivel nacional. El patrimonio del Instituto está constituido principalmente por las cotizaciones personales, las aportaciones patronales y los rendimientos e intereses obtenidos de las inversiones que realiza el Instituto.

MISIÓN:

"Somos una Institución Pública de Previsión Social que otorga beneficios previsionales y servicios de préstamos a los participantes del sistema, mediante la captación, administración e inversión de los recursos del Fondo de Pensiones de los Empleados y Funcionarios Públicos; contribuyendo a su bienestar, la consolidación del Sistema de Previsión Social y la estabilidad macroeconómica de Honduras."

VISIÓN:

"Ser reconocidos como una Institución de Previsión Social, innovadora, confiable y transparente, sostenible actuarial y financieramente; que brinde de manera eficiente y oportuna a sus participantes y a su núcleo familiar los beneficios sociales establecidos en la Ley."

VALORES:

Transparencia

Todo funcionario y empleado del INJUPEMP en cumplimiento de la transparencia en el ejercicio público, está en la obligación de rendir cuentas de conformidad al desempeño de sus funciones, permitiendo el acceso a la información fidedigna, completa y clara.

Ética

La gestión Institucional debe apegarse siempre al cumplimiento de normas de conductas que sean ejemplares y que no supongan la transgresión, de los derechos de otras personas o del interés público. Todos los empleados y funcionarios deben ser dignos de confianza, apegándose a las Normas de Ética del Servidor Público.

Compromiso

Los empleados del INJUPEMP deben actuar conscientemente y enmarcados dentro de los límites de la autoridad conferida, cumpliendo con las obligaciones, poniendo el debido cuidado y atención en lo que hace o decide.

Responsabilidad

Los empleados y funcionarios serán responsables según los niveles de jerarquía, de las tareas asignadas y las que sean delegadas a otros, practicando una adecuada supervisión y control.



Fortalecimiento Institucional



Ing. Ana Midence

Jefe de la Unidad de

Desarrollo Institucional

La Unidad de Desarrollo Institucional tiene como objetivo analizar en conjunto con las diferentes dependencias, los problemas estructurales de la organización y los sistemas de trabajo de las distintas unidades que la conforman, a efecto de mejorar sus métodos de trabajo y el aprovechamiento y uso óptimo de los recursos para lograr Eficiencia y Eficacia en el desarrollo de sus funciones. Adicional a lo anterior contribuye con el fortalecimiento del sistema de control interno mediante la elaboración de manuales de procedimientos como parte integral de un sistema de Gobierno Corporativo.

Gobierno Corporativo

Transparencia y Rendición de Cuentas:

Un sistema de gobierno corporativo procura normar las relaciones internas entre los grupos de interés,la transparencia, el flujo transversal y constante de información, por medio de los canales de comunicación que se establezcan en el Instituto, lo anterior en procura de la toma de decisiones oportunas y acertadas por parte de los órganos de administración y decisión del instituto. En ese sentido el sistema de gobierno corporativo conformado por los distintos Comites de Gestión y los Organos de Administración han mantenido la periodicidad de sus sesiones a lo largo del año, cumpliendo con las funciones establecidas en el marco normativo definido para cada uno de ellos. Cabe señalar que para normar el flujo de información entre los grupos de interés, durante el 2021 se elaboró y presentó un proyecto de reglamento para normar los canales de comunicación entre la Asamblea de Participantes y Aportantes y los empleados y funcionarios del Instituto.

La gestión de estos comités es comunicada semestralmente mediante un informe, remitido a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y es de conocimiento de la Asamblea de Participantes y Aportantes.

El Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas es el marco normativo sobre el cual fundamenta el sistema de gobierno corporativo del INJUPEMP, en ese sentido a continuación se resume, los aspectos mas destacados en materia de gestión de gobierno corporativo durante el año 2021:

Gestión de los Riesgos:

Gestionada principalmente por la Unidad de Riesgo y Cumplimiento, quien ha definido en su proceso de internalización y cultura de riesgos, el nombrar y capacitar dentro de cada una de las dependencias que conforman la Estructura Organizacional del Instituto un enlace gestor de riesgos, quien será el vinculo por medio del cual fluya la información en materia de gestión y evaluación de riesgos con dicha Unidad.

Los resultados de las evaluaciones y gestión de los diferentes tipos de riesgos en las todas las áreas del Instituto, como ser riesgo de liquidez, operativo, reputacional, legal y de crédito entre otros, son presentados en el seno del Comité de Riesgos, a fin de conocer el nivel de los riesgos, establecer los planes de mitigación y demás indicadores de riesgos necesarios para una apropiada gestión de los riesgos.



Tecnologías de la Información

Una parte fundamental de la toma de decisiones oportuna y confiable es por medio de una adecuada gestión tecnológica, en la actualidad esta forma parte de la estrategia institucional en procura de la modernización de los servicios y gestión de las bases de datos, es por ello que actualmente se encuentra en proceso de implementación del Proyecto Core Financiero y Cliente Unico, este ultimo orientado a la depuración de las distintas bases de datos, como ser datos personales, cotizaciones, prestamos, cartera crediticia, reintegros y beneficios otorgados, con lo cual se pretende disponer de una sola base de datos universal con la información histórica actualizada para cada participante, de esta forma se agilizaran los procesos, los tiempos de servicio, y contribuiría a la toma de decisiones estratégicas y oportunas de la máxima autoridad, identificando las oportunidades de mejora en la gestión Institucional.

Gestión del Control Interno

El sistema de Control Interno Institucional cuenta con un listado de mas de II5 manuales de Procedimientos, Reglamentos y Políticas, elaborados con el fin de regular los procedimientos, funciones y responsabilidades del personal las áreas y para cada proceso que se realiza, estos deberán actualizarse una vez concluida la implementación del nuevo CORE FINANCIERO.

Asimismo, la implementación del nuevo Sistema Core forma parte de las actividades fundamentales del control interno, el cual a la fecha tiene un avance del 79% de su implementación, de acuerdo con las cifras presentadas por la UNOPS, quien es el órgano administrador del proyecto.

La Autoevaluación de Control Interno del Instituto para el año 2021 tuvo una calificación de 91.59% en el cumplimiento de las practicas obligatorias del Control Interno Institucional lo que es una métrica de excelencia de acuerdo a los parámetros de ONADICI.

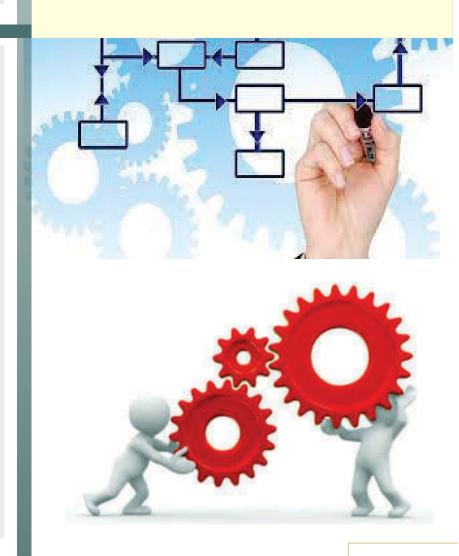
La calificación de la Evaluación Separada de Control Interno Institucional aplicada por la Unidad de Auditoria Interna para el mismo año, obtuvo una calificación de 90%.

Cabe señalar que el Instituto tiene oportunidades de mejora en la socialización de planes para lograr la excelencia en la calificación, así como la finalización del proyecto core, con lo cual se mejorara la calificación de ambas evaluaciones.

Gestión de la Unidad de Auditoria y Entes Contralores y Supervisores

Con la nueva metodología implementada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) a partir del año 2020 de las auditorias basadas en riesgos, hemos dado cumplimiento con las recomendaciones establecidas en los distintos informes de revisión realizados por la CNBS al INJUPEMP, y que en su mayoría han sido cumplidas durante la presente administración.

Asimismo, anualmente se realiza la contratación de la firma auditora externa para la auditoria de los estados financieros anuales, y en los últimos años se ha tenido opinión por parte de dicha firma a los estados financieros auditados.





División de Finanzas

Licenciado Juan Carlos Marin Jefe de la División de Finanzas

La División de Finanzas es responsable de administrar los recursos que constituyen el patrimonio del INJUPEMP, efectuando inversiones en distintos rubros, de forma transparente y conforme establecida.

BOLETÍN ECONÓMICO CIFRAS ECONÓMICAS- FINANCIERAS DICIEMBRE 2021

En ese sentido y el marco de la transparencia informativa y rendición de cuentas con relación a sus grupos de interés como ser Asamblea de Participantes y Aportantes, empleados, Participantes y público en general y especialmente a sus afiliados, se presenta el informe Económico, que muestra los resultados financieros del año 2021.

El presente informe financiero muestra el crecimiento de los activos, el comportamiento de los ingresos y egresos, diversidad en el portafolio de inversiones, tasas de rendimientos, y el comportamiento de la cartera de préstamos.

El Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo, INJUPEMP, a través de la División de Finanzas realiza la gestión de las inversiones de Instituto velando porque estas se realicen bajo las mejores condiciones de seguridad, rendimiento y liquidez, dando preferencia, en igualdad de condiciones, a aquéllas que deriven en mayor beneficio social a sus Participantes.



En Honduras existen cinco Institutos de Previsión Social (INJUPEMP, IPM, INPREMA, INPREUNAH e IHSS). El INJUPEMP administra los fondos de los empleados públicos, es así que El Instituto como parte del Sistema Financiero Nacional y como ente administrador de fondos públicos de pensiones, constituido por los recursos monetarios provenientes de la captación de cotizaciones de los participantes y las aportaciones patronales, realiza inversiones financieras en procura de su capitalización patrimonial y beneficio económico sostenible. Asímismo prestar servicios financieros a sus afiliados, en condiciones y a tasas de interés más favorables con relación al mercado; otorgando Préstamos para Adquisición, Construcción o Mejoras de Vivienda, Préstamos Personales en distintas modalidades y fines financieros como ser: Préstamo Personal sobre las Aportaciones, Alivio de Deudas, Crédito Ya, Crédito Vacacional, (el cual aplica al Bono vacacional, treceavo y catorceavo mes).

El INJUPEMP cobra una tasa de intereses del 16.00% anual para Préstamos Personales, más el 1.00% para la reserva de vida: Asimismo en el marco de la Ley de Alivio de Deuda para los Trabajadores, se aprobó un nuevo producto crediticio con una tasa de interés de 13.50%; y en el caso de los Préstamos Hipotecarios estos se otorgan con tasas de interés del 11.50% o 12.50% de acuerdo al monto otorgado.

EL INJUPEMP COMO PARTE DEL SISTEMA FINANCIERO DE HONDURAS



ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS INTERANUAL DEL DICIEMBRE 2021-2020 EN LEMPIRAS

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE (2021)	DICIEMBRE (2020)	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
INGRESOS DE OPERACIÓN	350,966,605.04	301,330,352.77	49,636,252.27	16.47%
EGRESOS DE OPERACIÓN	537,762,536.66	444,032,267.73	93,730,268.93	3 21.11%
SUPERÁVIT/PÉRDIDA	- 186,795,931.62	-142,701,914.96	-44,094,016.66	30.90%
INGRESOS FINANCIEROS	287,918,122.54	264,972,761.32	22,945,361.22	8.66%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	69,184,531.18	72,198,055.18	-3,013,524.00	-4.17%
SUPERÁVIT/EXCEDENTE FINANCIERO	218,733,591.36	192,774,706.14	25,958,885.22	! 13.47%
SUPERÁVIT/DEFICIT DE OPERACIÓN	31,937,659.74	50,072,791.18	-18,135,131.44	-36.22%

Los ingresos de operación muestran un variación porcent ual del 16.47% y en los egresos de operación se registró un incremento porcentual del 21.11%, esto como resultado de las pensiones por vejez otorgadas, asimismo el impacto que ha generado el calculo de los beneficios con indexación al IPC tales como las transferencias de Pensión, beneficio por muerte en servicio activo, asistencias medicas, gastos fúnebres para jubilados y revalorización de beneficios, de acuerdo a la Ley vigente.

En cuanto a los Ingresos Financieros mensuales la variación que se puede observar es un aumento del 8.66%, en relación al mes de diciembre del 2020, este aumento se debe a la captación de intereses con base a la colocación de nuevas inversiones tanto en el sector público como privado.

Por el lado de los gastos de funcionamiento del mes existe una disminución del 4.17% en relación al mes de diciembre de 2020. En lo que respecta a los excedentes del período existe una disminución del 36.22% lo que se muestra en el en el gráfico a continuación:

COMPARATIVO MENSUAL DEL ESTADO DE RESULTADOS MENSUAL DICIEMBRE 2021-2020





ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS ACUMULADO 2021 -2020

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE (2021)	DICIEMBRE (2020)	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
INGRESOS DE OPERACIÓN	3,696,962,509.34	3,476,475,430.82	220,487,078.52	6.34%
EGRESOS DE OPERACIÓN	5,739,494,518.26	4,947,730,896.43	791,763,621.83	16.00%
SUPERÁVIT/PÉRDIDA	-2,042,532,008.92	-1,471,255,465.61	-571,276,543.31	38.83%
INGRESOS FINANCIEROS	3,523,458,154.31	3,336,876,386.68	186,581,767.63	5.59%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	377,882,529.27	322,746,784.08	55,135,745.19	17.08%
SUPERÁVIT/EXCEDENTE FINANCIERO	3,145,575,625.04	3,014,129,602.60	131,446,022.44	4.36%
SUPERÁVIT/DEFICIT DE OPERACIÓN	1,103,043,616.12	1,542,874,136.99	-439,830,520.87	-28.51%

Con relación a los Ingresos de operación acumulados al mes de diciembre del año 2020, el año 2021 registró un aumento del 6.34%, producto de los nuevos cotizantes que ingresaron al sistema y al incremento en el porcentaje de cotización vigente a partir del año 2021.

En los Egresos de Operación se registro un incremento porcentual del 16.00% producto de los nuevos beneficios de Pensión por Vejez otorgados, asimismo el impacto que ha generado la indexación de los beneficios al IPC, como es el caso de las transferencias de Pensión, beneficio por muerte en servicio activo, asistencias medicas, gastos fúnebres y revalorización de beneficios. Asimismo están considerado el porcentaje de estimación de valores de dudosa recuperación y un el retiro de aportaciones,

En cuanto a los Ingresos Financieros la variación que se observa es hacia el alza con incremento de 5.59%, este aumento se debe a la captación de intereses de las nuevas inversiones, y como consecuencia del incremento en el IPC, ya que el Instituto tiene gran parte de sus inversiones indexadas a este índice.

En relación a los gastos de funcionamiento existe un aumento del 17.08%. En lo que respecta a los excedentes del período a diciembre 2021 asciende a L1,103,043,616.12 presentando una disminución del 28.51%. La reducción o disminución del superávit es producto del incremento en los gastos.

COMPORTAMIENTO COMPARATIVO DE LOS **EXCEDENTES DEL PERÍODO DICIEMBRE 2021-**2020 1,800,000,000.00 1,542,874,136.99 1,600,000,000.00 1,400,000,000.00 1,103,043,616.12 1,200,000,000.00 1,000,000,000.00 800,000,000.00 600,000,000.00 400,000,000.00 200,000,000.00 0.00 DICIEMBRE (2021) DICIEMBRE (2020)

BALANCE GENERAL DICIEMBRE EN LEMPIRAS 2021-2020

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE (2021)	DICIEMBRE (2020)	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
DISPONIBILIDAD INMEDIATA	28,616,299,484.43	28,177,216,443.25	439,083,041.18	1.56%
DISPONIBILIDADES A TERMINO	10,023,813,487.34	9,846,990,197.96	176,823,289.38	1.80%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	598,324,765.73	600,540,395.28	-2,215,629.55	-0.37%
OTROS ACTIVOS	6,362,834.88	27,749,609.40	-21,386,774.52	-77.07%
ACTIVOS DIFERIDOS	1,459,665.06	1,790,973.90	-331,308.84	-18.50%
TOTAL ACTIVOS	39,246,260,237.44	38,654,287,619.79	591,972,617.65	1.53%
EXIGIBILIDADES INMEDIATAS	1,013,193,727.74	1,186,022,169.62	-172,828,441.88	-14.57%
OTROS PASIVOS	439,553,503.07	630,576,003.68	-191,022,500.61	-30.29%
TOTAL PASIVOS	1,452,747,230.81	1,816,598,173.30	-363,850,942.49	-20.03%
PATRIMONIO Y RESERVAS	37,793,513,006.63	36,837,689,446.49	955,823,560.14	2.59%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	39,246,260,237.44	38,654,287,619.79	591,972,617.65	1.53%

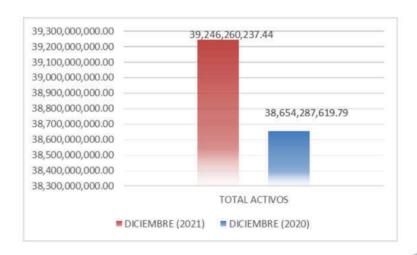
Los activos totales muestran una variación total de 1.53% con relación al año anterior. El activo con valor más significativo es el rubro de la Disponibilidad Inmediata, la cual representa un 72.91% del total de Activos, rubro que en su mayoría esta compuesto por la cuenta de inversiones.

El segundo rubro mas importante son las Disponibilidades a Término, los cuales representan un 25.54% del total de Activos, el mismo se encuentra integrado por los Préstamos Personales e Hipotecarios.

El rubro de Propiedad Planta y Equipo disminuyo en un 0.37%; sin embargo es importante aclarar que los mismos se encuentran registrados a valor de compra y no a valor de mercado.

El patrimonio y reservas reporta un crecimiento del 2.59% en relación al mes de diciembre del año anterior, este crecimiento debido a la reducción de la cuenta por cobrar del estado por pago de deuda en efectivo y aportes.

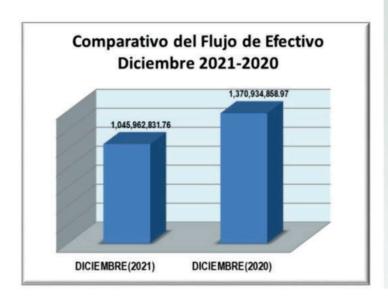
COMPORTAMIENTO DE ACTIVOS



| 21

ESTADOS FINANCIEROS/ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO A DICIEMBRE COMPARATIVO AÑOS 2021-2020 EN LEMPIRAS

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE(2021)	BRE(2021) DICIEMBRE(2020)		VARIACIÓN %	
FLUJO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN					
Ingresos de Actividades de Operación	1,036,992,895.95	503,981,357.00	533,011,538.95	105.76%	
Egresos de Actividades de Operación	-1,230,407,827.76	-956,539,711.70	-273,868,116.06	28.63%	
FLUJO NETO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN FLUJO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-193,414,931.81	-452,558,354.70	259,143,422.89	-57.26%	
Ingresos de Actividades de Inversión	265,683,201.55	252,493,818.58	13,189,382.97	5.22%	
Egresos de Actividades de Inversión	225,492,802.12	47,652,360.94	177,840,441.18	373.20%	
FLUJO NETO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	491,176,003.67	300,146,179.52	191,029,824.15	63.65%	
Flujo de caja neto del mes	297,761,071.86	-152,412,175.18	450,173,247.04	-295.37%	
Saldo del flujo de caja del mes Anterior	748,201,759.90	1,523,347,034.15	-775,145,274.25	-50.88%	
SALDO DE CAJA MES ACTUAL	1,045,962,831.76	1,370,934,858.97	-324,972,027.21	-23.70%	



El flujo de efectivo presenta las cifras que corresponden a las entradas y salidas de efectivo que ha tenido el Instituto durante un período.

El saldo de caja del mes de diciembre 2021 con relación al año anterior presenta una disminución del 23.70%, los ingresos de actividades de operación reflejan un aumento del 105.76%; de igual forma los egresos de actividades de operación presentan una variación del 28.63%.

El incremento en Liquidez es producto de la alta liquidez que existe en el mercado y que se ve impactada por la poca oferta de títulos que existe.

CONCEPTO	DICIEMBRE (2021)	DICIEMBRE (2020)	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
BENEFICIOS POR OTORGAR	12,528,619,331.93	15,039,158,078.01	- 2,510,538,746.08	-16.69%
RESERVA GENERAL	3,456,418,764.53	3,353,153,378.37	103,265,386.16	3.08%
BENEFICIOS APROBADOS	15,396,374,938.27	11,541,688,886.45	3,854,686,051.82	33.40%
RESERVA DE PRESTAMOS PERSONALES	10,250,208.17	15,054,021.74	- 4,803,813.57	-31.91%
RESERVA DE PRESTAMOS DE VIVIENDA	17,177,859.83	65,808,433.40	- 48,630,573.57	-73.90%
RESERVA PARTICIPANTES INACTIVOS O EN SUSPENSO	622,472,682.86	529,387,536.34	93,085,146.52	17.58%
RESERVA PARA CONTINGENCIAS PATRIMONIALES	4,657,307,053.41	4,657,307,053.41		0.00%
PATRIMONIO	1,848,551.51	1,848,551.51		0.00%
EXCEDENTES	1,103,043,616.12	1,542,874,136.99	- 439,830,520.87	-28.51%
RESULTADOS ACUMULAD.DEPURAC.SANAMIENTO CONTABLE	-	91,409,370.27	- 91,409,370.27	-100.00%
TOTAL PATRIMONIO Y RESERVAS	37,793,513,006.63	36,837,689,446.49	955,823,560.14	2.59%

El estado de cambios en el Patrimonio mostró disminuciones e incrementos al mes de diciembre 2021, reflejando una disminución en los beneficios aprobados, asimismo los excedentes del período disminuyeron en un 33.40%, no obstante las reservas para contingencias patrimoniales se mantiene en relación al año anterior

RAZONES FINANCIERAS

RAZONES DE RENTABILIDAD

Las razones de rentabilidad reflejan el comportamiento que tienen los excedentes sobre las diferentes cuentas del Balance General, dentro de este análisis se consideraron los siguientes índices:

I

Índice de Rendimiento de Capital (UN/CR)

2

Índice de Rendimiento de los activos (UN/APP)

UTILIDAD NETA/CAPITAL Y RESERVAS

Este indicador mide el porcentaje de participación que tiene el excedente del período respecto al patrimonio del INJUPEMP, en ese sentido el índice de rendimiento de capital al 30 de diciembre 2021, ascendió a 2.92%, mostrando una disminución del 1.27% en relación a diciembre 2020, esta disminución se debe a las condiciones de mercado actual.

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE (2021)	DICIEMBRE (2020)	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
SUPERÁVIT/DEFICIT DE OPERACIÓN	1,103,043,616.12	1,542,874,136.99	-439,830,520.87	-28.51%
PATRIMONIO Y RESERVAS	37,793,513,006.63	36,837,689,446.49	955,823,560.14	2.59%
ÍNDICE	2.92%	4.19%	-1.27%	

UTILIDAD NETA/ ACTIVOS PRODUCTIVOS

Los Activos Productivos Promedio lo conforman aquellos activos que por su naturaleza ayudan a la generación de interés que permiten apoyar al crecimiento del fondo, en tal sentido para el análisis de este indicador se consideran las siguientes cuentas de Activos; Bancos, Inversiones, Préstamos Personales, hipotecarios y la cuenta de Préstamos de Convenio.

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE (2021)	DICIEMBRE (2020)	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
SUPERÁVIT/DEFICIT DE OPERACIÓN	1,103,043,616.12	1,542,874,136.99	-439,830,520.87	-28.51%
ACTIVOS PRODUCTIVOS PROMEDIO	35,719,194,419.62	34,746,468,679.92	972,725,739.70	2.80%
INDICE	3.09%	4.44%	-1.35%	



RAZONES FINANCIERAS

A diciembre 2021 el Índice del Excedente del Período con relación a los Activos Productivos alcanzó un índice acumulado del 3.09% mostrando una disminución del 1.35% con relación a diciembre del año 2020.

ACTIVOS PRODUCTIVOS/TOTAL ACTIVOS

Este Indicador muestra el porcentaje de participación que tienen los Activos Productivos sobre el Total de Activos que tiene el Instituto, es importante mencionar los Activos Productivos representaron para diciembre el 91.01% del total de los activos, reflejando un aumento del 1.12%.

DESCRIPCIN	DICIEMBRE (2021)	DICIEMBRE (2020)	VARIACIIN ABSOLUTA	VARIACIN %
ACTIVOS PRODUCTIVOS PROMEDIO	35,719,194,419.62	34,746,468,679.92	972,725,739.70	2.80%
TOTAL ACTIVOS	39,246,260,237.44	38,654,287,619.79	591,972,617.65	1.53%
ÍNDICE	91.01%	89.89%	1.12%	

Indice de Efectividad de Activos



COMPORTAMIENTO DE LOS ACTIVOS PRODUCTIVOS PROMEDIO

ACTIVOS	DICIEMBRE (2021)	DICIEMBRE (2020)	VARIACIIN ABSOLUTA	VARIACIIN %
Bancos	1,045,956,231.76	1,370,928,258.97	-324,972,027.21	-23.70%
Inversiones	27,570,336,652.67	26,806,281,584.28	764,055,068.39	2.85%
Préstamos Personales	5,778,965,192.09	5,149,892,610.90	629,072,581.19	12.22%
Préstamos para Vivienda	1,251,638,451.26	1,328,517,522.64	-76,879,071.38	-5.79%
Préstamos, convenio y proyectos S.P.S.	72,076,409.51	90,848,703.13	-18,772,293.62	-20.66%
Convenios por cobrar Instituciones	221,482.33		221,482.33	
TOTAL	35,719,194,419.62	34,746,468,679.92	972,725,739.70	2.80%

Los Activos Productivos en comparación a diciembre 2020 aumentaron un 2.80%, se observa el mayor crecimiento en bancos, producto de la poca oferta de inversiones que existe, como consecuencia de la alta liquidez que experimenta el sector financiero, esto último debido a las políticas económicas adoptadas por el Banco Central de Honduras (BCH).

GESTIÓN Y EFICIENCIA

La gestión y eficacia mide el grado de relación que tienen los Gastos Administrativos o de Funcionamiento sobre la Cartera de Activos Productivos, bajo el entendido en que menor sea esta relación existe una mayor eficiencia en la administración de los recursos, midiendo esta relación a razón del índice que resulta de medir gastos de Administración/Activos Productivos.

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE (2021)	DICIEMBRE (2020)	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	377,882,529.27	322,746,784.08	55,135,745.19	17.08%
ACTIVOS PRODUCTIVOS PROMEDIO	35,719,194,419.62	34,746,468,679.92	972,725,739.70	2.80%
ÍNDICE	1.06%	0.93%	0.13%	

Indice de Gestión



Los Gastos de Funcionamiento a diciembre de 2021 representan I.06% de los activos productivos. lo cual refleja una eficiencia en la administración de los recursos del fondo.

PORTAFOLIO DE INVERSIONES

	DICIEMBRE (2021)		021) DICIEMBRE (2020)			
Descripción	Monto	% participación	Monto	% participación		
Titulos valores (incluye fideicomisos)	24,401,220,541.97	69.74%	24,734,261,838.53	73.41%	- 333,041,296.56	-1.35%
Préstamos Personales e Hipotecarics	7,030,603,643.35	20.09%	6,478,410,133.54	19.23%	552,193,509.81	8.52%
Financiamiento Centro Civico	1,234,328,649.90	3.53%	965,140,853.92	2.86%	269,187,795.99	27.89%
Deuda subordinada	1,784,205,900.00	5.10%	986,966,600.00	2.93%	797,239,300.00	80.78%
Terrenos y Edificios	291,107,749.07	0.83%	294,529,154.98	0.87%	- 3,421,405.91	-1.16%
Acciones	247,716,960.00	0.71%	235,869,190.00	0.70%	11,847,770.00	5.02%
Totales	34,989,183,444.29	100.00%	33,695,177,770.97	100.00%	1,294,005,673.32	3.84%

Las inversiones del INJUPEMP se encuentran a lo establecido en el Reglamento para la Inversión de los Fondos Públicos de Pensiones por Parte de los Institutos de Previsión emitido por la CNBS, procurando las mejores condiciones de prudencia, seguridad, rendimiento, liquidez y diversificación del riesgo.

El portafolio esta integrado por los siguientes Instrumentos: Certificados de Depósito, Bonos del Estado, Bonos Corporativos y fideicomiso con 69.74%, Préstamos Personales e hipotecarios representan un 20.09%.

El resto de las inversiones se encuentran Acciones, Deuda Subordina y Financiamiento Centro Cívico Gubernamental, Terrenos y Edificios (10.17%); es importante mencionar que el valor de Terrenos y Edificios están registrados a valor de compra y no a valor de mercado, si se valuaran según las condiciones de mercado aumentaría el valor de los activos y por ende el portafolio de Inversiones.

Las inversiones en Deuda Subordinada aumentaron respecto a diciembre 2021, al igual que la inversión en CCG, en esta ultima por la reestructuración que se realizó.

DISTRIBUCIÓN DE LAS INVERSIONES POR MONEDA

Para el análisis se consideran las inversiones en Certificados de Depósitos, Bonos, Letras, Deuda Subordinada, Centro Cívico Gubernamental, acciones y fideicomiso.

Los fondos invertidos en el Sistema Financiero, se encuentran diversificados por moneda, contando con inversiones en Moneda Nacional como en Moneda Extranjera (Dólar–expresados en Lempiras a la tasa de cambio de compra y venta al cierre de diciembre 2021).

Las inversiones en Moneda Extranjera muestran una disminución producto de la baja a la tasa de cambio.

Las inversiones en Moneda Nacional muestran una variación del 1.34% en comparación con el año anterior debido a la poca oferta para inversión; moneda extranjera muestran un aumento del 12.15% debido a inversiones en Deuda Subordinada, Bonos Corporativos, y Restructuración de la inversión

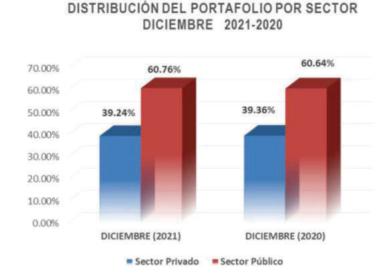
Porcentajes de participación comparativa del Portafolio por tipo de Moneda Diciembre 2021-2020



DISTRIBUCIÓN DE LAS INVERSIONES POR SECTOR

Respecto a las inversiones por sector al 30 de diciembre 2021 el monto invertido en el sector público representa el 60.76% del total de las inversiones, en este sector público, se consideran SEFIN, BCH, y el restante 39.24% se encuentra en el Sector Privado.

Las inversiones en el sector público se han incrementado en el último trimestre del 2021 debido a la colocación de Bonos del Gobierno adquiridos en mercado secundario.

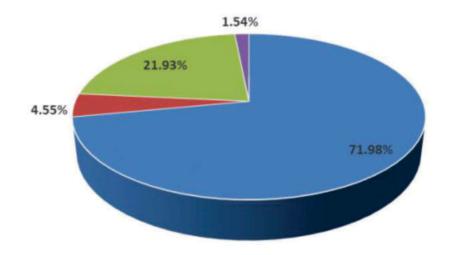


DISTRIBUCIÓN POR TIPO DINSTRUMENTO MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA

Con relación al tipo de Instrumento en el cual se tienen invertidos los recursos del fondo en moneda nacional, la mayor concentración se encuentra en los siguientes instrumentos:

TIPO DE TÍTULO	DICIEMBRE (2021)	DICIEMBRE (2020)	VARIACIIN ABSOLUTA	PORCENTAJE PARTICIPACION
Bonos del Gobierno de Honduras (tasa fija y variable)	16,811,723,424.49	16,326,952,373.16	484,771,051.33	71.98%
Bonos Corporativos	1,063,230,000.00	1,291,230,000.00	-228,000,000.00	4.55%
Certificado Deposito a Plazo Fijo	5,122,490,000.00	5,059,295,000.00	63,195,000.00	21.93%
Deuda Subordinada	360,000,000.00	360,000,000.00	0.00	1.54%
TOTALES	23,357,443,424.49	23,037,477,373.16	319,966,051.33	100.00%

- 1) Los Bonos del Gobierno de Honduras representan un 71.98% de las inversiones en lempiras.
- 2) El segundo gran rubro en importancia se encuentran los Certificados de Depósito a Plazo Fijo, los cuales tienen una participación del 21.93%, la totalidad de estos títulos valores se encuentran colocados en el Sector Privado, a la vez los bonos corporativos sufrieron una leve disminución esto debido a las políticas adoptadas por el Banco Central de Honduras las cuales han impactado en las inversiones del INJUPEMP, con una participación del 4.55%.

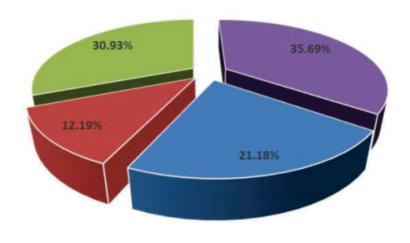


Bonos del Gobierno de Honduras (tasa fija y variable) Bonos Corporativos Certificado Deposito a Plazo Fijo Deuda Subordinada

ТІРО DE ТІТИLО	DICIEMBRE (2021)	DICIEMBRE (2020)	VARIACIN ABSOLUTA	PORCENTAJE PARTICIPACIN	
Certificado Deposito a Plazo Fijo en M/E	845,303,961.37	1,334,556,281.94	-489,252,320.57	21.18%	
Bonos Corporativos	486,396,746.60	631,379,480.30	-144,982,733.70	12.19%	
Financiamiento Centro Civico	1,234,328,649.90	965,140,853.92	269,187,795.99	30.93%	
Deuda Subordinada	1,424,205,900.00	626,966,600.00	797,239,300.00	35.69%	
TOTALES	3,990,235,257.87	3,558,043,216.16	432,192,041.71	100.00%	

Con relación al tipo de instrumento invertido en moneda extranjera, la mayor concentración se encuentra en los siguientes instrumentos:

- El primer rubro en importancia son los certificados de depósito que representan un 21.18%, los cuales están invertidos en el sector privado.
- 2) El Financiamiento del Centro Cívico Gubernamental, el cual representa un 30.93% del total de las inversiones.
- 3) Los bonos corporativos los cuales están invertidos en el sector privado y representan un 12.19%
- 4) El valor invertido en deuda subordinada representa un 35.69% de las inversiones para el mes de diciembre.



Certificado de Deposito Bonos Corporativos Financiamiento Centro Cívico Deuda Subordinada

DISTRIBUCIÓN TASA DE INTERES FIJA Y VARIABLE. M.N. Y M.E.

En relación a los montos invertidos tanto en tasa de interés fija y variable en Moneda Nacional, se puede observar que la mayor participación de los mismos se encuentra invertido a tasa variable indexada al Índice de Precios al Consumidor con una participación del 60.23%, mismas que se encuentran colocadas en el Sector Público, las inversiones a tasa fija tiene una participación del 37.34%

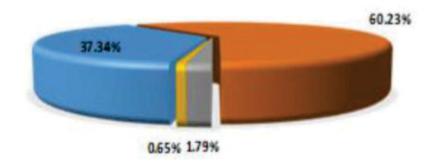
MONTOS INVERTIDOS EN MONEDA NACIONAL

Tabla 3

Tipo de Tasa	Monto	Participación		
Tasa Fija	8,720,982,800.00	37.34%		
Tasa Variable IPC	14,067,230,624.49	60.23%		
Tasa Variable TPM	417,009,000.00	1.79%		
Tasa Variable TPP	152,221,000.00	0.65%		
Total	23,357,443,424.49	100.00%		

Cabe mencionar que en esta distribución no se incluyen los montos invertidos en Acciones y Fideicomiso.

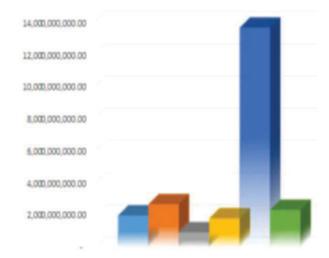
A continuación podemos observar el comportamiento de las mismas.



En moneda extrajera el 100% del monto invertido se encuentra a tasa fija.

DISTRIBUCIÓN POR RANGO DE TASAS MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA

Para la distribución de las inversiones en Moneda Nacional en función de los rangos de tasas de interés únicamente se consideran los Certificados de Depósito, Bonos del Estado, Bonos Indexados al IPC y Deuda Subordinada. La mayor concentración de Inversión oscila entre los rangos del 8:00% al 10:00%, que representa un 58.45% los que se encuentran invertidos en títulos indexados al IPC, el cual varia mensualmente.



En cuanto a las inversiones colocadas en Moneda Extranjera, el 66.63% de los fondos invertidos equivale a L2,658,534,549.90, los que se encuentran colocados en títulos valores que generan una tasa de rendimiento entre el 6.00% a 8.00%. El INJUPEMP ha logrado incrementar sus inversiones en Deuda Subordina y la restructuración del CCG a tasas de interés arriba del 6.00%.

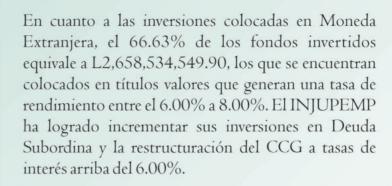
DISTRIBUCIÓN POR PLAZO EN MONEDA NACIONAL

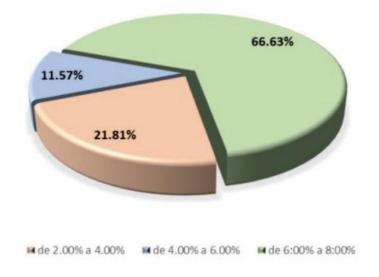
Plazo	Monto	Participación	
Corto	4,966,190,000.00	21.26%	
Mediano	1,755,055,000.00	7.51%	
Largo	16,636,198,424.49	71.22%	
Total	23,357,443,424.49	100.00%	

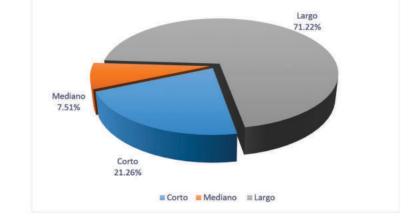
MONTOS INVERTIDOS EN DÓLAR

Tabla 7

Tipo de Tasa 🔻	Monto 💌	Participació _l 🕶		
de 2.00% a 4.00%	870,136,269.37	21.81%		
de 4.00% a 6.00%	461,564,438.60	11.57%		
de 6:00% a 8:00%	2,658,534,549.90	66.63%		
de 8.00% a 10.00%	2 0	0.00%		
Total	3,990,235,257.87	100.00%		







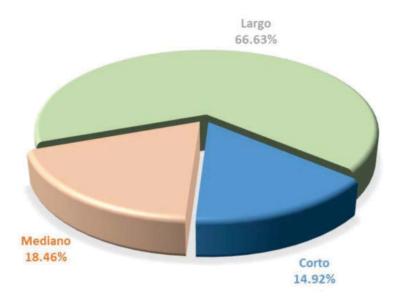
DISTRIBUCIÓN POR PLAZO MONEDA NACIONAL Y MONEDA EXTRANJERA

El INJUPEMP de acuerdo a su política de inversiones, debe mantener a un mediano y largo plazo los fondos Invertidos, esto con el propósito de poder asegurar el pago de las jubilaciones futuras. Cabe mencionar que en cuanto a los plazos de los fondos invertidos se realizó un cambio de acuerdo a las nuevas Políticas de Inversión con base en lo establecido en el nuevo Reglamento de Inversiones.

DISTRIBUCIÓN POR PLAZO EN MONEDA NACIONAL

Plazo	Monto	Participación 21.26%		
Corto	4,966,190,000.00			
Mediano	1,755,055,000.00	7.51%		
Largo	16,636,198,424.49	71 22%		
Total	23,357,443,424.49	100.00%		

En cuanto a los plazos de inversiones en Moneda Nacional, el 21.26% se encuentra invertido en el Corto Plazo, montos que en su mayoría son Certificados de Depósito a plazo fijo en el Sector Privado y el 71.22% en el Largo Plazo, concentración que se debe a la colocación de Bonos del Estado, Deuda Subordinada.



En cuanto a los plazos de inversiones en Moneda Extranjera un 18.46% se encuentra invertido a un mediano plazo en su mayoría son inversiones en Bonos Corporativos y el 66.63% se encuentra invertido a Largo Plazo concentración que se debe en su mayoría a la inversión en deuda subordinada, y Centro Cívico.

ARTICULO 43 REGLAMENTO DE INVERSIONES

El Reglamento para la Inversión de los Fondos Públicos de Pensiones por parte de los Institutos de Previsión, emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), en su articulo 43 establece los limites de inversión por instrumento.

Cabe mencionar que el INJUPEMP, a la fecha se encuentra dentro de los limites permitidos según el nuevo Reglamento de inversiones vigente.

Activos Eventuales



Abogada Elsa David

El Departamento de Activos Eventuales es el area encargada de la gestion y la Administración de los Activos Eventuales, en cumplimiento de la normativa especial que a ese efecto emite la CNBS.

LA GESTION DEL INJUPEMP RESPECTO A LOS ACTIVOS EVENTUALES AÑO 2021

En materia de activos eventuales en el año 2021, se continúo realizando mejoras a las normativas internas que resulten en una mejor gestión y administración de los mismo por medio de mejores prácticas y aplicación de la normativa legal.

Para la administración de los activos eventuales, El INJUPEMP cuenta con una importante normativa legal tanto del ente regulador como de las propias del Instituto, mismas que coadyuvan para la administración de los activos eventuales del INJUPEMP, entre las que se pueden mencionar las siguientes:

- Políticas para la Administración de los Activos Eventuales del INJUPEM
- **2** Manual de Procedimientos de Activos Eventuales
- Manual de Procedimientos de subasta de Activos Eventuales
- Reformas a las Políticas para la Administración de los Activos Eventuales que contribuirán a su mejor aplicación.
- **5** Se elaboró el Proyecto de Manual para el Arrendamiento de los Activos Eventuales, el cual se encuentra en revisión

El proceso de subasta inicia presentando ante el Comité de Activos Eventuales el listado propuesto de inmuebles a subastar, los que se encuentran saneados en legal y debida forma, obteniendo así la recomendación de sus miembros a fin de que el Directorio de Especialistas autorice la adjudicación y posterior venta, cumpliendo con lo que al efecto disponen las Políticas para la Administración de los Activos Eventuales del INJUPEMP con vigencia a partir 15 de junio de 2017 publicadas en el diario oficial La Gaceta No.34391 y el Manual de Procedimientos y de Subastas de los Activos Eventuales del INJUPEMP; cabe destacar que en todos los procesos de subastas realizadas se ha contado con el acompañamiento del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) como veedor y de la Unidad de Auditoría Interna del Instituto como observadores.

En cada proceso de subasta se elabora una campaña para la promoción, comercialización y venta a través de los medios de comunicación radial y escrita, asi mismo se promociona a través de la página web del Instituto, Call Center, afiches y hojas volantes que son distribuidos en las diferentes instituciones afiliadas al INJUPEMP, así como dentro de las instalaciones del Instituto con afiches que son colocados en murales informativos y medios audiovisuales.

Durante el 2021 se realizaron dos procesos de subastas durante los periodos del 20 de enero al 22 de febrero de 2021 y la segunda subasta del 8 de noviembre al 8 de diciembre de 2021, en las cuales se adjudicaron un total de 31 inmuebles, de los cuales se espera obtener una utilidad de Un Millón Cuatrocientos Treinta y Seis Mil Seiscientos Ochenta y Cinco Lempiras con 07/100 (L1,436,685.07), tal y como se muestra a continuación:

INMUEBLES ADJUDICADOS DURANTE EL AÑO 2021

SUBASTA SAE- INJUPEMP- 2021	PERIODO DE RECEPCION DE OFERTAS	INMUEBLES ADJUDICADOS	MONTO DE VENTA	PRECIO BASE	UTILIDAD	CONTADO	FINANCIAMIENTO DEL INJUPEMP
	Del 20 de enero al 22						
01-2021	de febrero 2021	9	6,749,020.65	6,447,290.09	301,730.56	7	2
	Del 8 de noviembre al 8						
02-2021	de diciembre 2021	22	14,819,529.21	13,684,574.70	1,134,954.51	16	6
TOTAL		31	21,568,549.86	20,131,864.79	1,436,685.07	23	8

Durante el año 2021 se vendieron II inmuebles, obteniendo una utilidad de Trescientos Cincuenta y Siete Mil Ochocientos Treinta y Un Lempiras con 51/100 (L357,831.51), de los cuales un 63.64% han sido vendidos con pago de contado y 36.36% con financiamiento del INJUPEMP.

SUBASTA SAE- INJUPEMP- 2021	PERIODO DE RECEPCION DE OFERTAS	INMUEBLES ADJUDICADOS	MONTO DE VENTA	PRECIO BASE	UTILIDAD	CONTADO	FINANCIAMIENTO DEL INJUPEMP
01 2021	Del 20 de enero al 22	0	C 740 020 CE	C 447 200 00	201 720 FC	7	2
01-2021	de febrero 2021 Del 8 de noviembre al 8	9	6,749,020.65	6,447,290.09	301,730.56	7	2
02-2021	de diciembre 2021	22	14,819,529.21	13,684,574.70	1,134,954.51	16	6
TOTAL		31	21,568,549.86	20,131,864.79	1,436,685.07	23	8

Es importante mencionar que los activos eventuales con categoría de vendidos, ya ha sido traspasado el dominio a los nuevos propietarios, con la inscripción en el Instituto de la Propiedad.

AÑO	CANTIDAD DE INMUEBLES	MONTO DE VENTA	PRECIO BASE	UTILIDAD	CONTADO	FINANCIAMIENTO DEL INJUPEMP
2021	11	7,811,622.75	7,453,791.24	357,831.51	7	4

SE CUENTA CON UN IMPORTANTE ARCHIVO DE LOS ACTIVOS EVENTUALES

Se ha actualizado el archivo de todos los Activos Eventuales existentes, con el fin de conservar adecuadamente los documentos que faciliten su localización y manejo de la información específica de cada inmueble, contando con lo necesario para proporcionar una perspectiva coherente de cada una de las actividades y la trazabilidad de las acciones realizadas para cada inmueble.

MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LOS ACTIVOS EVENTUALES

Con las medidas de seguridad impuestas en la totalidad de los activos eventuales para proteger los inmuebles y evitar el saqueo o daño de los inmuebles, se ha logrado la conservación física que a la larga se transforma en beneficios para facilitar la venta de los mismos.

De igual manera en conjunto con el Departamento de Servicios Generales, se ha logrado establecer un cronograma de actividades para dar el mantenimiento respectivo a cada uno de los activos eventuales, obteniendo como resultado también la inspección constante de los inmuebles, lo que se encuentran documentado en el expediente de cada activo eventual.

SANEAMIENTOS DE LOS ACTIVOS EVENTUALES

Por ser el saneamiento una actividad permanente, se han definido diferentes estrategias, particularmente en lo que atañe a mantener los pagos al dia de los servicios públicos y de bienes inmuebles de todos los activos eventuales, evitado de esa manera el incremento en la mora por estos servicios.

Respecto al saneamiento por motivos estrictamente legales, se contribuye de manera significativa en el acompañamiento de las acciones que corresponde realizar hasta obtener como objetivo la venta en el menor tiempo posible.

Respecto al los aspectos en materia contable, los activos eventuales se encuentran en su totalidad conciliados contablemente con relación a los auxiliares del Departamento a cargo, lo anterior para un manejo y control eficaz.

INFORMES

El Departamento de Activos Eventuales en cumplimiento a las Políticas para la Administración de los Activos Eventuales, da cumplimiento a la presentación de los informes ante el Directorio de Especialistas, CNBS, CNA, Auditoría Interna, Auditorías Externas, así mismo brinda información para portal de transparencia a través de la Oficina de Atención al Usuario Financiero y ante cualquier otra dependencia que los requiera.

BASE DE DATOS

EL INJUPEMP mantiene una base de datos la cual se está actualizando constantemente con la información de las personas que muestran interés en participar en las subastas de activos eventuales Instituto, y que se reciben a través de correo electrónico, teléfono y de manera presencial; lo anterior en procura de la transparencia con la que se realizan estos procesos.

FUNCIONALIDAD DEL DEPARTAMENTO DE ACTIVOS EVENTUALES

El Departamento de Activos Eventuales, desde su creación consta con una normativa robustecida, lo cual hace que cada proceso que se lleva a cabo se obtengan los resultados deseados, afirmación que ha hecho que el INJUPEMP sea un referente en el tema de la administración de los Activos Eventuales, que finalmente representa la protección del patrimonio institucional, al recuperar los fondos invertidos en préstamos hipotecario cuyos pagos son incumplidos de parte de los prestatarios.

La funcionalidad del Departamento, sin duda alguna se ha logrado con la asignación del recurso humano multidisciplinario que a través de su conocimiento técnico ha permitido desarrollar con eficiencia y eficacia cada una de las actividades que se desarrollan y que se materializan en los resultados obtenidos a la fecha.



División de Préstamos

Licenciada Verónica Martínez Jefe de la División de Préstamos

La División de Préstamos es responsable de:

- (1) dictar políticas a seguir para el otorgamiento de préstamos,
- (2) el cumplimiento de las metas sobre las proyecciones de montos a otorgar,
- 3) el manejo de la cartera de préstamos personales e hipotecarios,
- (4) la recuperación sobre montos otorgados en concepto de préstamos,
- (5) el manejo de la cartera en mora, y
- (6) la promoción de los programas de préstamos del INJUPEMP.

INFORME DE LA GESTIÓN DE RESULTADOS DE LA CARTERA CREDITICIA DEL AÑO 2021

COLOCACIÓN DE PRESTAMOS

La División de Préstamos es la responsable de la gestión de políticas y administración de la Cartera Créditicia, cobranza y recuperación de la misma, derivado de estas competencias a continuación se presenta el informe de resultados de la gestión del año 2021.

En el año 2021, la colocación de la cartera de préstamos personales fue de L.3,516,650,472.85 (TRES MIL QUINIENTOS DEIZ Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL LEMPIRAS CON 85/00), observándose un crecimiento del 19.89% en relación al año 2020, donde se colocaron prestamos por un monto de L.2,817,351,457.09 (DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTAY SIETE MIL LEMPIRAS CON 09/00).

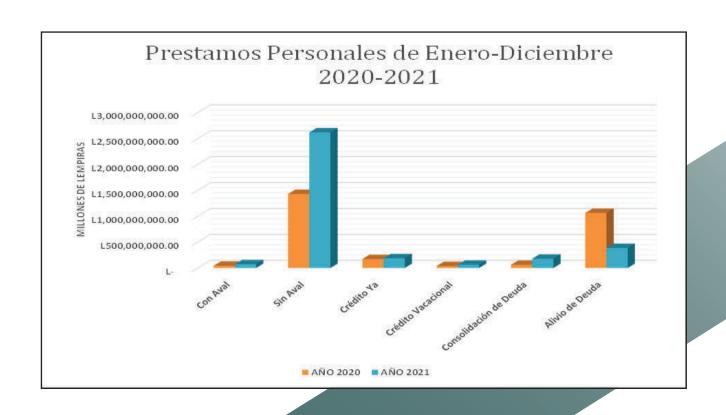
La colocación de Préstamos de Alivio de Deuda para los Trabajadores durante el año 2021, tuvo una diminución de L. 699,299,015.76 (SEIS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINCE LEMPIRAS CON 76/00, no obstante el prestamos sobre cotizaciones es el rubro con el cual se incremento la colocación L. 1,187,768,000.00, (MIL CIENTO OCHENTAY SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTAY OCHO MIL LEMPIRAS) mas que en el año 2020, debido a que no se consulta la central de información crédito y no aval.

Desde que el Instituto inició con la colocación del préstamo de Alivio de Deuda se han atendido un total de 3,426 solicitudes de dicho crédito, para un monto total de desembolsos de L. 1,454,892,865.87 (MIL CUATROCIENTOS CINCIENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 87/00).

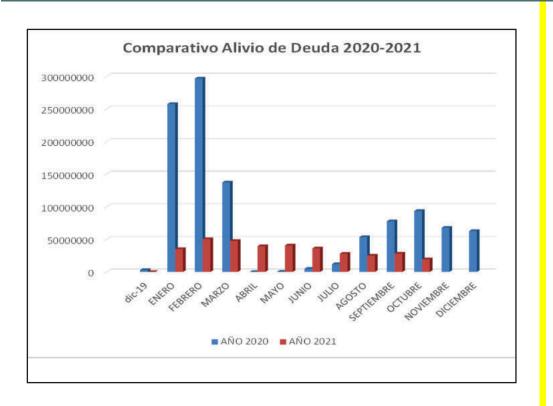
NUMERO DE SOLICITUDES DE PRESTAMOS PERSONALES ATENDIDAS

El número de solicitudes de prestamos atendidos y aprobados en el año 2021 fue de 32,414 lo que representa un incremento de 27.61% mas que en el año 2020, que se traduce en un incremento de 7,013 solicitudes

DESEMBOLSOS PRESTAMOS PERSONALES POR DESTINO (Enero-Diciembre) AÑO 2020-2021							
PRESTAMOS PERSONALES AÑO 2020 AÑO		2021	VARIACIO	ON	DIFERENCIA		
Tipo de Prestamo	Casos	Monto	Casos	Monto	Monto	%	CASOS
Con Aval	279	L 45,476,900.00	442	L 74,402,900.00	L 28,926,000.00	4.14%	163
Sin Aval	9,831	L 1,430,199,000.00	16,068	L2,617,967,000.00	L 1,187,768,000.00	169.85%	6,237
Crédito Ya	10,362	L 173,853,986.01	10,918	L 190,013,421.68	L 16,159,435.67	2.31%	556
Crédito Vacacional	2,108	L 40,408,432.89	3,430	L 64,447,473.49	L 24,039,040.60	3.44%	1,322
Consolidación de Deuda	303	L 63,674,200.00	655	L 181,564,050.00	L 117,889,850.00	16.86%	352
Alivio de Deuda	518	L 1,063,738,938.19	901	L 388,255,627.68	-L 675,483,310.51	-96.59%	383
TOTALES	23,401	L 2,817,351,457.09	32,414	L3,516,650,472.85	L 699,299,015.76	100.00%	9,013
crédito Vacacional 2,108 L 40,408,432.89 consolidación de Deuda 303 L 63,674,200.00 clivio de Deuda 518 L 1,063,738,938.19			1,240,236,857.54	24.82%	(+/- %)en	27.81%	
	CREDITO	O NUEVOS		2,276,413,615.31		Monto por	
					Crecimiento en	tipo de	Crecimiento en
	TO'	TALES		3,516,650,472.85	Colocación	ptmos	casos



Meses	Alivio de Deud	a Trabajadores	Meses	Alivio de Deuda T	rabajadores
ivieses	Casos	Monto	ivieses	monto	casos
Dic.19	7	L 2,898,300.00			
ene-20	627	L 257,477,000.00	ene-21	L 35,075,952.24	82
feb-20	696	L 296,559,896.79	feb-21	L 50,415,436.57	124
mar-20	340	L 137,254,359.34	mar-21	L 47,574,368.37	113
abr-20	0	L -	abr-21	L 39,538,708.20	87
may-20	1	L 384,733.00	may-21	L 40,600,602.23	92
jun-20	10	L 4,893,064.08	jun-21	L 36,135,556.86	81
jul-20	26	L 12,020,352.26	jul-21	L 27,934,087.59	64
ago-20	117	L 53,465,430.21	ago-21	L 25,092,441.74	61
sep-20	174	L 77,659,214.09	sep-21	L 28,169,634.78	66
oct-20	217	L 93,534,519.06	oct-21	L 19,429,685.76	46
nov-20	161	L 67,750,001.35	nov-21	L 26,417,460.27	55
dic-20	149	L 62,740,368.01	dic-21	L 11,871,693.07	30
Total	2,525	L 1,066,637,238.19	TOTAL	L 388,255,627.68	901
TOTAL	3,426	L 1,454,892,865.87			



DESEMBOLSOS PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA ENERO-DICIEMBRE DEL 2020-2021

MESES	AÑO 20	020		AÑO :	2021	
IVILGES	MONTO	No. De Casos		MONTO	No. De Casos	
ENERO	6,586,266.93	22	L	5,304,700.00	8	
FEBRERO	8,550,665.64	22	L	4,834,008.51	5	
MARZO	4,893,759.19	10	L	5,782,923.54	9	
ABRIL	855,000.00	1	L	2,414,600.00	3	
MAYO	0.00	0	L	5,312,975.66	15	
JUNIO	250,000.00	1	L	7,122,809.20	11	
JULIO	936,500.00	4	L	4,935,551.61	16	
AGOSTO	3,307,199.22	6	L	8,576,305.69	17	
SEPTIEMBRE	6,399,414.02	15	L	4,133,216.82	12	
OCTUBRE	7,265,257.39	16	L	211,567.98	3	
NOVIEMBRE	2,635,446.87	No. De Casos MONTO 93 22 L 5,304,700. 64 22 L 4,834,008. 19 10 L 5,782,923. 10 1 L 2,414,600. 10 1 L 7,122,809. 10 1 L 7,122,809. 10 4 L 4,935,551. 12 6 L 8,576,305. 12 15 L 4,133,216. 13 1 1 6,747,851. 13 1 1 58,499,863. 10 1 1 5,935,424.	6,747,851.90	18		
DICIEMBRE	884,929.82	5	L	5,304,700.00 8 4,834,008.51 5 5,782,923.54 9 2,414,600.00 3 5,312,975.66 15 7,122,809.20 11 4,935,551.61 16 8,576,305.69 17 4,133,216.82 12 211,567.98 3 6,747,851.90 18 3,123,352.88 12 58,499,863.79 129 15,935,424.71 16		
TOTAL	42,564,439.08	113	L 5	8,499,863.79	129	
AUMENT	O /DISMINUCION			15,935,424.71	16	
AUMENT	O /DISMINUCION			37%	14.16%	

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

El INJUPEMP a traves de su Departamento de Prestamos promueve y administra una cartera de prestamos hipotecarios, colocando recursos para la compra de viviendas, terrenos, terreno y construcción, o apartamentos; para el año 2021, se colocó L. 58,499,863.79 (CINCUENTA Y OCHO MILLONE CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES LEMPIRAS CON 79/00) observándose un incremento de recursos colocados en relación al año anterior de un 37%, lo que equivale a L. 15,935,424.71 (QUINCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO LEMPIRAS CON 71/00).



MORA CARTERA CREDITICIA

Durante el año 2021, la Cartera Créditicia tuvo un incrementó de L. 562,860,727.43 (QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS VEINTISIETE LEMPIRAS CON 43/00), de la cual su capital en mora es de L. 3,607,471.17 (TRES MILLONES SEISIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN LEMPIRAS CON 17/00).

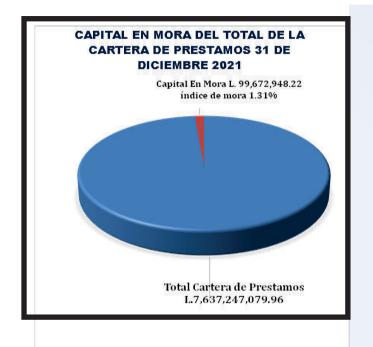
Del total de la cartera L 7,637,247,079.96 el índice de mora es de I.31% equivalente a L.99,672,948.22 (NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO LEMPIRAS CONVEINTIDOS CENTAVOS); la mora de capital generada por los dos grandes rubros de prestamos se distribuye de la siguiente manera:



Para préstamos personales, le corresponde un monto de L.40,465,528.16 (CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO LEMPIRAS CON 16/00) y;

En préstamos hipotecarios es de L.59,207,420.06 (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE LEMPIRAS CON 06/00).

Comparativo	31	de Dicimbre del 2020	31 de	e Diciembre del 2021	
Descripción		LPS		LPS	
Cartera Total	L	7,074,386,352.53	L	7,637,247,079.96	
Mora de la Cartera Total	L	96,065,477.05	L	99,672,948.22	
Índice de Mora		1.36%		1.31%	
Cartera Total	(+/-)		L	562,860,727.43	8%
Capital en Mora	a (+/-)		L	3,607,471.17	4%
Mora Prestamos Personales	L	38,038,178.40	L	40,465,528.16	41%
Mora Prestamos Hipotecarios	L	58,027,298.65	L	59,207,420.06	59%



INGRESO POR INTERESES COMPARATIVO AÑO 2020-2021

El total de los Intereses devengados en el 2021 fue de L.I,101,055,601.15 (MIL CIENTO UN MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL SEISIENTOS UN LEMPIRAS CON 15/00), logrando así un incremento en la rentabildad de L. 51,028,505.30 (CINCUENTA Y UN MILLONES VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CINCO LEMPIRAS CON 30/00), lo que representa un 4.86% mayor a lo recaudado en el año 2020, de lo cual el 83% del ingreso por intereses corresponde a préstamos personales y el 17% a préstamos hipotecarios.

COMPA	ARATIVO RENDIMIEN	TOS DE LA CARTERA D	E P	RESTAMOS ENER	RO-I	DICIEMBRE DEL A	ÑO 2020-2021	
No	DESCRIPCION DE METAS	FISICA		AÑO 2020	AÑO 2021		VARIACION	
NO.	DESCRIPCION DE WETAS	CONCEPTO		ENE-DIC		ENE-DIC	VARIACION	
	Rendimiento sobre	Intereses Normales	L	860,529,012.44	L	909,267,513.97	L48,738,501.53	
1	Préstamos	Intereses Moratorios	L	518,873.04	L	795,589.27	L 276,716.23	
	Personales	TOTALES	L	861,047,885.48	L	910,063,103.24	L49,015,217.76	
	Rendimiento sobre	Intereses Normales	L	188,078,324.01	L	189,378,389.97	L 1,300,065.96	
2	Préstamos	Intereses Moratorios	L	900,886.36	L	1,614,107.94	L 713,221.58	
	Hipotecarios	TOTALES	L	188,979,210.37	L	190,992,497.91	L 2,013,287.54	
	No. DESCRIPCION DE METAS Rendimiento sobre Intereses Normales Préstamos Intereses Moratorio Personales TOTALES Rendimiento sobre Préstamos Intereses Normales Intereses Moratorio Intereses Moratorio	DIMIENTOS	L1	1,050,027,095.85	L:	1,101,055,601.15	L51,028,505.30	
	Incremento o dis	minucion			L	51,028,505.30		
P	Porcentaje (incremento	o disminucion)				4.86%		
Porce	entaje Rendimiento/Pr	estamos Personales		82%		83%		
Porcei	ntaje Rendimiento/Pre	stamos Hipotecarios		18%		17%		



CRECIMIENTO FINANCIERO DE LA CARTERA DE PRESTAMOS

La cartera total de prestamos personales siempre a tenido un crecimiento constante desde el año 2015. En el año 2021, el promedio de crecimiento de la cartera fue del 5.95%, en relación al año 2020, lo que representa un incremento del 11.79%. Este crecimiento se debe a lo nuevos productos de crédito como son el Alivio de Deuda, asi como el incremento en el monto a otorgar en los prestamos de cotizaciones.

Periodo		Monto	Variacion	%
2015	L	4,033,742,712.52	L -	0.00%
2016	L	4,369,873,979.01	L 336,131,266.49	8.33%
2017	L	4,725,982,400.26	L 356,108,421.25	8.15%
2018	L	5,079,808,394.31	L 353,825,994.05	7.49%
2019	L	5,164,583,595.76	L 84,775,201.45	1.67%
2020	L	5,382,941,433.88	L 218,357,838.12	4.23%
2021	L	6,017,630,816.76	L 634,689,382.88	11.79%
			Total Porcentaje	41.66%
			Crecimiento Anual	5.95%

En referencia a la cartera de prestamos hipotecarios esta presenta en los últimos tres años (2018-2020), una disminución del 3.51%, 4.06%, y 3.78, respectivamente, y en promedio en los últimos siete años un disminuyo un promedio de 2.04% anual. La baja colocación de recursos financieros en su mayoría se debe a la falta de proyectos de habitacionales de bajo costo, lo que imposibilita al participante a tener una capacidad de pago suficiente para el acceso a este tipo de créditos, asi mismo los créditos que se solicitan están contemplados en zonas de riesgo social y en zonas no asegurables determinadas por la Alcaldia Municipal y Copeco.

	Cartera Total de Prestamos Hipotecarios Monto Lps							
Periodo		Monto	Variacion	%				
2015	L	1,874,266,563.52	L -	0.00%				
2016	L	1,883,349,569.79	L 9,083,006.27	0.48%				
2017	L	1,899,051,252.59	L 15,701,682.80	0.83%				
2018	L	1,832,355,329.07	-L 66,695,923.52	-3.51%				
2019	L	1,757,878,259.19	-L 74,477,069.88	-4.06%				
2020	L	1,691,444,918.65	-L 66,433,340.54	-3.78%				
2021	L	1,619,616,263.20	-L 71,828,655.45	-4.25%				
			Total Porcentaje	-14.28%				
			Crecimiento Anual	-2.04%				

NUEVOS PRODUCTOS

El préstamo de ALIVIO DE DEUDA PARA LOS TRABAJADORES, se ha colocado de forma exitosa entre los participantes que lo solicitan y en el año 2020, se modificaron a las siguientes condiciones crediticias:

- I. Monto máximo L. 800,000.00
- 2. Tasa de interés 13.5%
- Plazo máximo 10 años
- 4. Sin avales/garantía censantia y cotizaciones
- 5. Seguro de vida, (lps 3.50 por millar), cobertura total, sin restricciones alguna de la salud del participante.

De igual forma en y por medio de Resolucion DI No. 146.2021, y a partir de su aprobación se modificación las condiciones crediticias a los participantes activos otorgándoles prestamos por un monto del 100% de la cotizaciones mas los posibles rendimientos sobre estas, calculadas sobre la base de la tasa técnica al cierre del mes inmendiato anterior, a un plazo máximo de 120 meses y a un a tasa de interés del 17% anual y con avales hasta un monto de L. 800,000.00, de igual forma y a los participantes voluntarios hasta el 90% de sus cotizaciones y Pensionados por Vejez e Invalidez podrán solicitar hasta L. 800,000.00 según su capacidad de pago.

Asi mismo la colocación de estos prestamos se realiza bajo las mejores condiciones se seguridad ya que toda la Cartera de Prestamos se encuentra asegurada con la póliza por muerte e invalidez y en el caso de la cartera crediticia de prestamos hipotecarios se cuenta con un seguro de daños.



División de Beneficios



Ingeniero Otto Galvez

Jefe de la División de Beneficios

La División de Benefcios tiene como función primordial el análisis e investigación de benefcios previsionales solicitados por los participantes. Asimismo promueve servicios sociales como un programa especial que les brinda a los pensionados del Instituto, mediante la realización de actividades como terapia recreativa, ocupacional, capacitación y brigadas de salud, con el propósito de mejorar su calidad de vida y manejo productivo del tiempo.

Gestión en Materia de Beneficios Previsionales

La División de Beneficios, es la dependencia responsable de emitir los dictámenes técnicos de los beneficios solicitados por los Participantes y a su vez recomendar al Directorio de Especialistas del Instituto emitir las Resoluciones de cada caso conforme a lo establecido en el Artículo 18 numeral 21) de la Ley del INJUPEMP que señala que es función y atribución del Directorio de Especialistas aprobar o denegar las Prestaciones Previsionales y el otorgamiento de servicios que brinda el Instituto, previo dictamen de la Gerencia o Jefe de División que corresponda, de conformidad a lo contemplado en la presente Ley y sus reglamentos; en ese sentido para el año 2021 la División de Beneficios presenta los siguientes resultados de su gestión a continuación:

Jubilaciones (pensiones por vejez)

Durante el año 2021, se otorgó la cantidad de 1,552 nuevas jubilaciones, representando un incremento de L. 2,621,932.36 mensuales por concepto de este beneficio.

El Instituto cerró el año 2021 con un acumulado de 18,075 jubilados, siendo esta cantidad 4.90% mayor en comparación al cierre del año 2020. Cabe mencionar que estas cifras, incluyen tanto altas como bajas del sistema de pensiones por vejez.

Pensión y Auxilio por Invalidez

El año 2021 se tuvo una disminución de 35 pensiones por invalidez con relación al cierre del año 2020 donde se registraron 1,360 pensiones por invalidez activas, por lo que en el año 2021 el el numero de pensiones por invalidez fue de 1,325 participantes para este tipo de beneficio; durante el mismo año, el Instituto otorgó 33 nuevas pensiones por invalidez, sin embargo aunque disminuyeron el número de pensiones por invalidez activas, existe aumento en el egreso mensual por este concepto en aproximadamente L.45,393.43 con relación al año añterior.

Adicionalmente, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 2) y 3) del artículo 55 de la Ley de INJUPEMP, el Instituto otorgó a los 33 nuevos pensionados por invalidez, un monto total de L.5,812,170.20 por concepto de auxilio por invalidez (pago único), como complemento de su beneficio para que estas personas puedan disponer de este monto en cualquier tratamiento para mejorar su calidad de vida, sometiéndose a procedimientos quirúrgicos, compra de medicamentos, compra de equipo especial, etc.

El Instituto reembolsó gastos médicos en los que el participante incurrió para comprobar su estado de invalidez; en el Año 2021, por lo que se otorgaron 28 reembolsos por la suma de L.140,000.00.

Pensiones por Sobrevivencia

Conforme a los artículos 65-69 de la Ley del INJUPEMP, se otorgaron los beneficios por sobrevivencia que corresponde por el deceso de participantes activos, voluntarios, en suspenso o pensionados, según se describe a continuación:

Pensiones por viudez: 323 Pensiones por orfandad: 184 Pensiones por ascendencia: 19

Garantías de Otorgamiento

Este beneficio denominado como Garantía de Otorgamiento, cuenta con distintas variantes, según lo indicado en los artículos 55, 71 y 123 de la Ley del INJUPEMP y lo descrito sobre el tema en el Reglamento General de dicha Ley; se considera la posibilidad de otorgar el beneficio de garantía de otorgamiento cuando el participante fallecido no genere pensiones por sobrevivencia, en caso de fallecimiento de un pensionado por vejez o pensionado por invalidez, se le otorgará la transferencia de pensión hasta completar las 120 rentas de la pensión respectiva. En total, el Instituto otorgó durante el año 2021, la cantidad de 142 garantías de otorgamiento como pago único y 34 como transferencia de jubilación.

Gastos Fúnebres

El monto máximo del beneficio por gastos fúnebres, en aplicación de la Ley, fue ajustado según el incremento interanual del Índice de Precios al Consumidor, pasando de L.69,778.15 durante el 2020, a L. 72,576.26 para el año 2021. El total de beneficios otorgados por este concepto fue de 1,868, por un monto de L. 44,882,288.79.

Beneficios por Decreto 92-2014

Como parte de una nueva estructura de beneficios complementarios a prestaciones previsionales otorgados por Instituciones de Previsión Social del Estado, El Instituto otorgo 10 Jubilaciones complementarias durante el año 2021, acumulando así 69 Jubilaciones de este tipo.

Otros Beneficios

En conjunto, incluyendo beneficios como Muerte en Servicio Activo y Separaciones por Fallecimiento el Instituto otorgó un total de 25 nuevos beneficios.

Adicionalmente, se gestionó y aprobó el beneficio de separación del sistema de 610 participantes, por un monto total de L. 81,134,867.72.

Participantes

El año 2021 cerró con un total de 46,700 participantes activos, disminuyendo en relación al año anterior en 567 personas. Así mismo, la cantidad de participantes inactivos asciende a 13,723, aumentando este número en un 3.20% en comparación al año 2020.

PROYECTO SOCIAL HACIA LOS PENSIONADOS

En materia de proyección y bienestar hacia los participantes pensionados, el Instituto ha mantenido las actividades, predominando las conferencias virtuales con el fin de proteger la salud de los jubilados, y

procurando mantener siempre actividades que beneficien a dicha población.

El Departamento de Servicios Sociales del INJUPEMP orienta sus actividades en dos areas fundamentales: el área psicosocial y el área de promoción social, y es a través de estas que desarrolla diferentes actividades geronto-estratégicas en pro de lograr la ansiada calidad de vida en el adulto mayor y de los pensionados por Invalidez, adicionalmente; de igual forma se atiende a la población prejubilada y/o en proceso de jubilación para realizar el proceso inductivo, para este año y debido la pandemia por Covid-19, se redefinieron los canales de comunicación, realizando actividades desde diferentes plataformas virtuales (zoom, Facebook live, etc.), con el objetivo de cultivar los principios de Independencia mental y física, para promover la participación e interacción social-virtual, reforzar los autocuidados, lograr satisfacción emocional y la autorrealización de manera segura, desarrollando destrezas físicas y cognitivas.

Actualmente El INJUPEMP cuenta con 30 grupos organizados de Pensionado por vejez e Invalidez como ser: Marimba, Danzas Folclóricas, Cine, Natación, Aeróbicos, Coro, Rondalla, Hortalizas, Bingo, Walking Football, Karaoke, Las Divas, artes manuales, escuelita, nutrición, ciudades amigas, Mentores, Huerto en casa, Comida saludable, pintura, ventana del recuerdo así como grupos por región geográfica, grupos de Ceiba y Colon, Grupo de Santa Rosa De Copan, asi como los departamentales como son el Grupo organizado de Valle, Olancho, Danli, Intibucá, Comayagua, Yoro grupo de Pensionados por Invalidez nacional, todos atendidos desde la virtualidad

en el año 2021.

Es asi que a continuación se presenta un resumen de las actividades y temas abordados, así como la cantidad de Participantes que fueron atendidos en cada una de las actividades:





Departamento de Servicios Sociales

Proyección social a pensionados por Vejez e Invalidez, viudez, ascendencia y orfandad

<u>Área psicosocial y promoción social</u> 2021

ACTIVIDAD	No.	Feme	Masc	Total
Conferencias Virtuales pro bienestar del Adulto Mayor	8	454	170	624
2. Celebración día de la Madre.	1	153	29	182
3. Jornada de vacunación COVID. 19, para Pensionados por Vejez e Invalidez.	6	8,972	2,735	11,707
4. Día de la Amistad	1	34	11	45
5. Cursos de Capacitación Gerontológico(Pintura)	9	194	67	261
6. Laborterapia con visión empresarial	47	1,170	211	1,381
7. Charlas educativas preventiva	7	372	150	522
8. Charla en salud física	2	95	32	127
9. Psicogerontologia	3	169	37	206
10. Taller de Pre Jubilados	4	302	184	486
11. Injupemp te Recibe	3	194	100	294
12. Jornadas Culturales	2	35	27	62
13. Programa de atención a Grupos Organizados y Ventanilla de atención especial.	12	4,487	2,250	6,737
14. Estudios Socioeconómicos a nivel nacional,	12	268	123	391
15. Clínica Psicológica	9	69	41	110
16. Actividades Adicionales (grupos en formacion)	71	2,274	700	2,974
17. Recorridos Culturales, Terapéuticos	9	282	61	343
18. Programa de Ciudades Amigas del Adulto Mayor	4	251	99	350
19. Feria de la Salud Virtual	2	122	78	200
20. Conversatorio a Cuidadores	1	30	4	34
21. Programa de Mentores (Intercambio inter Generacional.)	2	44	11	55
22. Día del Adulto Mayor	1	97	27	124
23. Celebración Navideña (Tema Navidad Alegre	1	43	18	61
Tradición del Año) vía Zoom 24. Feria financiera virtual	1	75	45	120
Total:	218	20,216	7,217	27,433

AREA PSICOSOCIAL 2021















Evolución Actuarial



Licenciado Juan Ramón Banegas Jefe de División de Actuaria y Estadística

La División de Actuaría y
Estadística, mediante la
realización de estudios
actuariales, provee información
necesaria para la toma de
decisiones de tal manera que se
garantice el pago a futuro de los
beneficios previsionales.

EVOLUCIÓN ACTUARIAL DEL INJUPEMP

El Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP) es de acuerdo a ley, una entidad previsional contributiva de derecho público, autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio y duración indefinida. Aunque su Ley se emitió en el año 1971, entró en funciones hasta en el año 1976.

Conforme lo dispone el Decreto 357-2013, el soberano Congreso Nacional de la República llevó a cabo reformas a la Ley Orgánica del INJUPEMP, y con ello modificó la estructura de beneficios, con el objeto de: I) restablecer el equilibrio actuarial y 2) aplicar las disposiciones del Convenio 102 (Norma Mínima de la OIT). Pasados los 6 primeros años de vigencia de reformas a la Ley, la COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS (CNBS) ha identificado un riesgo que estos beneficios resulten materialmente onerosos, ya que, según estimaciones actuariales con cifras al cierre de 2021, el Déficit Actuarial contra la reserva matemática requerida se estima en 43.10%; sin embargo, este déficit representa 1.32 veces los recursos de INJUPEMP al 31/12/2020. En cuanto al ratio de cobertura previsional (obligaciones previsionales cubiertas con ingresos financieros) representa el 35.59% a diciembre 2021; no obstante, las proyecciones estiman que cada año se deberá hacer uso de más ingresos financieros para cubrir los gastos, y para el año 2039 este ratio sería del 56%. Por otro lado, el ratio de suficiencia patrimonial (RSP) determinado por la CNBS con cifras al 31 de diciembre de 2020 es de 38.2%, lo que significa que, por cada Lempira de obligaciones, el INJUPEMP cuenta, apenas, con alrededor de treinta y ocho centavos de Lempira (L0.38).

Entre los principales cambios realizados a la derogada Ley anterior figuran: Establecimiento del Gobierno Corporativo del Instituto, Incremento gradual de los porcentajes de aportación y cotización individual definición de la estructura de beneficios para nuevos afiliados

Modificación de la estructura de beneficios para afiliados preexistentes

Aunque la promulgación de la Ley vigente tenía por objetivo principal el restablecimiento del equilibrio actuarial del Instituto, eliminando el déficit actuarial de las reservas constituidas; lo cual, como se determina en las últimas valuaciones actuariales realizadas tanto por la CNBS como por el INJUPEMP, con cifras al 31 de diciembre de 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, este objetivo no se ha logrado.

El siguiente cuadro muestra la evolución del déficit actuarial obtenido mediante las valuaciones actuariales del Sistema Previsional del Instituto, realizadas por el INJUPEMP:

Como puede observarse, la División de Actuaría y Estadística (DAE) del INJUPEMP estima crecimientos en el total de activos o recursos en 2021, así como en el total de pasivos u obligaciones; estimándose un déficit o insuficiencia de las reservas técnicas del Instituto en L49,893.05 millones, con lo cual el Ratio de Suficiencia Patrimonial (RSP) o Ratio de Solvencia Actuarial (RSA) esperado al cierre de 2021 sería de 43.10% aproximadamente.

2021 MEMORIA INJUPEMP 52

		Montos en millones de DESCRIPCIÓN / AÑ						
стіvо		2016	2017	2018	2019	2020	2021	/1
	1. V. P. Aportaciones Futuras	L24,964.30	L27,133.69	L28,510.46	L30,148.12	L30,896.86	L32,794.56	
	2. Reservas Patrimoniales	L30,685.01	L32,504.18	L33,339.42	L35,316.05	L36,837.69	L37,793.51	
	TOTAL ACTIVOS	L55,649.31	L59,637.87	L61,849.88	L65,464.18	L67,734.55	L70,588.07	
ASIVO	2	ja .						
	1. V. P. de las Obligaciones Contingentes Concedidas	L23,281.50	L25,805.34	L28,627.64	L32,601.81	L33,590.72	L37,005.88	
	2. V.P. de las Obligaciones Contingentes por Conceder	L66,316.12	L72,946.12	L74,961.91	L74,804.39	L77,027.83	L80,195.78	
	3. V.P. Gastos de Administración	L2,496.43	L2,713.37	L2,851.05	L3,014.81	L3,089.69	L3,279.46	
	TOTAL PASIVO	L92,094.05	L101,464.82	L106,440.60	L110,421.02	L113,708.24	L120,481.11	
EFICIT A	CTUARIAL	36,444.74	41,826.96	44,590.72	44,956.84	45,973.69	49,893.05	

RESUMEN DE ASPECTOS DE LA LEY CON MAYOR IMPACTO

- 1. Retroactividad de la Ley
- 2. Indexación de beneficios al Índice de Precios al Consumidor (IPC)
- 3. Reducción de tiempo cotizado a 15 años y edad requerida a 60 años para jubilarse
- **4.** Emisión de leyes complementarias que generan obligaciones para el INJUPEMP, vr gr, Decreto Ley 92 2014.

Ante el panorama descrito, la Dirección Interina y los distintos Comités de Gestión del INJUPEMP, conscientes de la situación actuarial del Instituto le dan seguimiento y monitoreo continuo al otorgamiento de los beneficios estipulados en la Ley y a la captación e inversión de los recursos, buscando y promoviendo las modificaciones necesarias para lograr que el Sistema se mantenga en el largo plazo bajo un sano esquema de financiamiento.

En vista de lo anterior, y en el marco del Convenio de Colaboración suscrito con el INJUPEMP, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) concluyó el estudio de valuación actuarial con cifras al 31 de diciembre de 2017, el cual resultó coincidente con otros informes internos y los emitidos por la CNBS, en lo referente a que, bajo los parámetros y reglas actuales, sin incorporar reformas, el fondo no es sostenible en un horizonte de proyección hasta el año 2090.

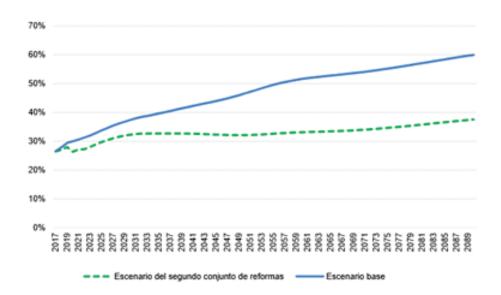
Las proyecciones financieras del estudio de la OIT establecidas para un período de tiempo de 73 años a partir de 2017, muestran que con la calendarización actual programada de incremento de las tasas de contribución para el fondo (22% en 2018, que aumentará gradualmente hasta el 24% en 2025), la reserva del plan se agotará por completo en el año 2042; en vista de que estima que la tasa de contribución constante o prima media general, considerando la reserva inicial, asciende a 39% (treinta y nueve por ciento) de la masa salarial sujeta a contribución. En la siguiente gráfica se muestra la proyección actualizada del costo de reparto, prima media general y tasa de contribución del esquema, a presentarse bajo las condiciones actuales y de no introducirse reformas.

Costo de reparto, Prima media General y tasa de contribución actual del esquema, 2020-2093 (en porcentaje de la masa salarial)

Resultantes del estudio actuarial de OIT se proponen algunas opciones entre las cuales se mencionan: a) Eliminar el financiamiento de salud de pensionados y colocar la prestación de salud como un nuevo beneficio por medio de una contribución adicional del I.5% de la masa salarial, b) armonizar el salario medio mensual utilizado para calcular la pensión de todos los participantes, a excepción de los que ya tengan derecho a jubilación en el momento de entrada en vigor de la ley, c) homogenizar el aumento gradual de la edad de jubilación normal y anticipada entre todos los afiliados, excepto aquellos con derecho a jubilación al momento de entrar en vigor la ley, iniciando con 58 años de edad y 10 años mínimos de cotización, e ir incrementando I año a partir del bienio 2020 – 2021; d) Fijar la tasa de acumulación en el 2% de la base de cálculo anual para todos los miembros, salvo la de aquellos con derecho a jubilación en el momento de la entrada en vigor de la ley, y e) Continuar el incremento gradual de la tasa de contribución posterior al 2025 hasta alcanzar 28.5% a partir del año 2043.

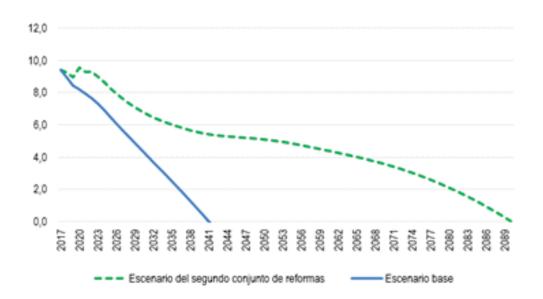
Se presentan a continuación las proyecciones del costo de reparto (PAYG) establecidas en el estudio de la OIT, tanto para un escenario de condiciones actuales, y bajo el escenario de las reformas arriba descritas.

Proyección del costo de reparto (PAYG): escenario base de condiciones actuales vs. escenario del segundo conjunto de reformas, 2018-2090



Es notable que bajo las reformas propuestas se conseguiría reducir y estabilizar considerablemente el costo de reparto correspondiente, estimando que el mismo se sitúe entre 30% y 37% a lo largo del horizonte de proyección. Esto procuraría que el coeficiente de reserva o número de veces que el gasto anual esté contenido en la reserva, se reduzca de manera más lenta y, por consiguiente, la reserva sería conservada por un mayor número de años en comparación a la proyección bajo condiciones actuales en la cual se estima duraría hasta el año 2042. Esta relación es mostrada en la siguiente gráfica.

Coeficiente de reserva: escenario base de condiciones actuales vs. escenario del segundo conjunto de reformas, 2018-2090



En tal sentido, se estarán impulsando las reformas a la Ley Orgánica del INSTITUTO propuestas en el estudio actuarial elaborado por la OIT para INJUPEMP, a fin de procurar la sostenibilidad del sistema en el largo plazo, siguiendo el debido proceso de conformidad con lo establecido en el Artículo 25 de la Ley de INJUPEMP, que literalmente dice:

"ARTÍCULO 25.- SOLVENCIA PATRIMONIAL.- Con el propósito de lograr la solvencia del fondo, El Instituto debe realizar el monitoreo actuarial continuo, para asegurar la suficiencia de las reservas patrimoniales y de ser necesario efectuar los ajustes, tanto de las variables paramétricas que determinan la estructura de beneficios, incluyendo ajustes en las tasas de interés de los préstamos concedidos a sus participantes, como de las cotizaciones y aportaciones establecidas.

Sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 18 numeral 22, la Comisión debe realizar valuaciones actuariales de seguimiento de forma anual, a fin de verificar el cumplimiento de los supuestos en que se sustenta el Instituto. Para dichas valuaciones debe utilizarse una tasa técnica que asegure que el cálculo actuarial de las obligaciones futuras contempla la revalorización de las pensiones por pérdida en su poder adquisitivo.

El ajuste de la tasa de contribución al Instituto, así como de las variables paramétricas que determinan la estructura de beneficios y requisitos de acceso, debe realizarse cada ocho (8) años o antes si el Instituto así lo requiere sobre la base de todos los participantes que a la fecha de ajuste no hayan sido pensionados. Para tales efectos y cuando así sea necesario para lograr la solvencia Institucional, el Directorio de Especialistas debe presentar ante la Asamblea de Participantes y Aportantes una propuesta de reforma a la Ley, misma que debe estar basada en un estudio actuarial previamente validado por la Comisión, a fin de que éste sea oficialmente entregado mediante el proceso debido al Congreso Nacional, en un plazo máximo de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha en que el referido documento haya sido conocido por parte de la Asamblea."



Unidad Técnica de Informática

Licenciado José Francisco Pagoada Acosta Jefe de la Unidad de Informatica

La Unidad Técnica de informática tiene como objetivo, promover, coordinar y colaborar en la articulación y óptimo funcionamiento de las tecnologías de información y comunicaciones del INJUPEMP y sus procesos permanentes de captura, diseño, validación, selección, manipulación, procesamiento, conservación, aseguramiento y comunicación de la información,

mediante la utilización de hardware y software, a partir de las demandas y necesidades de los usuarios del sistema, con el de mejorar la de toma de decisiones y planificación estratégica.

GESTIÓN TECNOLÓGICA DEL INJUPEMP

La gestión tecnológica es fundamental la estrategia de modernización institucional, puesto que la misma brinda las herramientas necesarias para la disponibilidad de la información confiable, lo cual es fundamental para la toma de decisiones de la Administración. Es importante resaltar que para mantener la competitividad, las instituciones deben constantemente trabajar en la actualización de sus tecnologías y sus procesos, asimismo se debe estar en la capacidad de atender los requerimientos que surgen en materia de regulación, lo cual se hace posible contando con la tecnología y herramientas necesarias para la disponibilidad de la información en cualquier momento. Para el año 2021 la Unidad de Técnica de Informática contribuyo con las siguientes funciones:

Seguimiento y participación en la implementación del Nuevo Core Financiero y de Negocios del INJUPEMP

Ejecución de actividades para el cumplimiento del Plan depuración de las bases de datos y sus inconsistencias solicitadas en los informes de recomendaciones de las evaluaciones realizadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros al INJUPEMP.

Desarrollo de nuevos aplicativos y programas solicitados para mantenimiento y control de avales de los préstamos personales, así como el desarrollo de nuevo reporte de cartera para nueva modalidad de préstamos.

Creación y administración de un Canal de Youtube, que contiene los diversos videos de capacitación de las demostraciones de pruebas de los módulos del Core Financiero, como métodos para la consulta para los usuarios.

Administración de la mesa de ayuda para soporte a usuarios del nuevo core financiero.

Revisión y apoyo en actualización masiva de datos en SIAC identificados como hallazgos por parte de la CNBS.

Levantamiento de requerimientos, análisis, diseño y desarrollo de la base de datos del aplicativo para la administración de requisiciones y de almacén.

Aplicación de Parche al APEX del INJUPEMP.

Análisis, revisión y adjudicación de propuestas para Portal de Firmas y Adecuaciones al Sistema de Biometría.

Implementación del proceso de cierres de Reintegros al Sistema y generación de reporteria para dar cumplimiento a requerimientos de la CNBS.

Implementación de nuevo proceso de Otorgamiento de Préstamos Personales, con monto máximo de L.800,000.00 y plazo de I20 meses, tomando en consideración las cotizaciones más los rendimientos.

Implementación del control de la fecha de afiliación de los participantes, modificación de datos de los afiliados y control de generación de cotizantes.

Modificación del proceso de generación de los datos de la Central de Información Crediticia, para que incluya la totalidad de los préstamos, en especial los préstamos hipotecarios.

Desarrollo de nuevo reporte de carteras para nueva modalidad de préstamos:

- a) Diseños correspondientes a la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA.
- b) Diseños sobre la cartera crediticia que no hubiese sido susceptible de afectación por los referidos eventos.
- c) Diseños consolidados de la cartera crediticia del INJUPEMP.
- d) Implementación de Reportes de control para los intereses generados a préstamos con mora menor o igual a 90 días y Reporte de control para los intereses generados a préstamos con mora mayor a 90 días.

Inicio proceso de Adecuaciones al Sistema de Biometría

Pruebas del plan de recuperación de desastres y respaldo de la información;

Presentación de Análisis de vulnerabilidades y pruebas de seguridad Internas.

Estrategia de Seguridad de la Información y CSIRT.

Actualización plan continuidad de negocio.

Procedimiento respaldos y recuperación del nuevo core FB.

Controles Compensatorios.

Plan de pruebas de compatibilidad hardware y software nuevo core FB.

Se realizo la actualización de Política de Seguridad de la Información.

Unidad de Riesgos y Cumplimientos



Licenciada Jenny Diaz Jefa de la Unidad de Riesgos y Cumplimiento

La Unidad de Riesgos y
Cumplimiento tiene a cargo
implementar la gestión de riesgo,
fomentar una cultura de gestión
de riesgo y establecer
lineamientos para el control de
los mismos.

GESTIÓN INTEGRAL DE LA UNIDAD RIESGOS Y CUMPLIMIENTO PARA EL AÑO 2021

El Directorio como ente responsable de establecer y supervisar la estructura para la administración de riesgo del INJUPEMP y en apego a la normativa de Gobierno Corporativo, el 04 de julio de 2016 crea la Unidad de Riesgos y Cumplimiento (URC), con el objetivo de gestionar en forma independiente, adecuada y oportuna los principales riesgos en las actividades que se desarrollan dentro del INJUPEMP, así como para fomentar una cultura de gestión de riesgo al interior de la institución y establecer los lineamientos necesarios para el mejor control de los mismos. Asimismo, en enero de 2017, la Dirección Interina conformó el Comité de Riesgos y el Comité de Cumplimiento, como un órgano asesor de alto nivel, siendo su función principal velar por una eficiente gestión de riesgos en la Institución.

Adicionalmente, se han establecido políticas, normas y procedimientos para la aplicación de la Gestión Integral de Riesgos y la Gestión Anti Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, a fin de administrar de manera eficiente y oportuna los riesgos a que se ve expuesta la institución en el desarrollo de cada una de sus actividades; además, con el propósito de incluir aspectos de mejora, el manual de gestión integral de riesgos se revisa y actualiza como mínimo una vez al año, en ese sentido la reciente actualización incluye la gestión y administración de otros riegos y la definición del marco de apetito, tolerancia y límites para cada uno de los tipos de riesgos gestionados.

Es asi que para el año 2021 la Unidad de Riesgo y cumplimiento presenta un resumen de las actividades realizadas para la gestión de los distintos riesgos, que entre otras cosas comprende la definición de nuevas metodologías, evaluación de riesgos a nuevos procesos y mejora, definición e inclusión de nuevas políticas para la gestión de los riesgos, los cuales pueden ser verificados a mayor detalle en la gestión de los Comités de Riesgo y Cumplimiento respectivamente.

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Es el proceso mediante el cual el Instituto de acuerdo al tamaño y a la complejidad de sus actividades, operaciones y servicios establece las estrategias para que el personal de todos los niveles implemente políticas, procedimientos y tareas sistemáticas para identificar, evaluar, mitigar, monitorea y comunicar los riesgos inherentes que puedan afectar el alcance de los objetivos institucionales.

Riesgo Operativo

Se define como la posibilidad de ocurrencia de pérdidas ocasionadas por deficiencias en el control interno o procedimientos inadecuados, por errores humanos, fallos en los sistemas informáticos o por ocurrencia de eventos externos adversos. Como parte de la gestión de este tipo de riesgo, durante el presente año se realizaron las actividades siguientes:

Definición de nuevos Indicadores de Riesgos Claves (KRI) en algunos procesos del Instituto, los cuales tienen como propósito sintetizar objetivamente aquellos riesgos que se consideran significativos. Estos indicadores son métricas que permiten llevar un registro de incidencias y monitorear su comportamiento; mismos que fueron socializados con las áreas relacionadas.

Levantamiento de nuevas matrices de Riesgo Operativo sobre algunos procesos del INJUPEMP que requerían evaluación y control de sus riesgos.

Actualización del Plan de Mitigación de Riesgo Operativo Institucional – 2021, el cual incluye las acciones a realizar respecto a los riesgos identificados en el levantamiento de matrices. Para la actualización se presentó una matriz del plan de mitigación de riesgo operativo que incluye: las actividades implementadas, reprogramación del cumplimiento de los planes y nuevos planes de acción procedentes de las nuevas matrices de riesgo operativo levantadas durante el presente año.

Monitoreo periódico de las actividades establecidas en el plan de mitigación de riesgo operativo, lo cual es esencial para asegurar que todas las acciones implementadas para mitigar un evento de riesgo se cumplan en los plazos establecidos y que las medidas y controles implementados contribuyan a reducir el riesgo potencial.

Registro de eventos de pérdida en una base de datos, la cual tiene como propósito identificar y cuantificar acontecimientos que han generado un impacto negativo en los estados financieros. Para la identificación y comunicación de los eventos de perdidas es comunicado periódicamente por el personal Enlace de Riesgos de las diferentes áreas del Instituto a través de un "Reporte de Eventos de Pérdida"

2 Riesgo de Liquidez

Se define como la probabilidad de que el INJUPEMP no pueda cumplir ya sea en monto, plazo o ambos factores con sus obligaciones contractuales o contingentes. Como parte de la gestión de este tipo de riesgo, durante el presente año se realizaron las actividades siguientes:

Análisis del comportamiento de los escenarios y pruebas de estrés de liquidez – 2021, basado en la situación financiera de El Instituto y medido a través de indicadores financieros. Las pruebas de estrés se realizaron bajo supuestos relacionados con la Cartera de Préstamos, Rendimiento sobre Inversiones, Beneficios Otorgados, e Ingresos por concepto de Aportaciones y Cotizaciones.

Actualización del plan de contingencia de liquidez del INJUPEMP periodo 2021 -2022, el cual tiene como objetivo establecer políticas y procedimientos para la activación de las medidas a implementar en caso que el INJUPEMP tenga que hacer frente a situaciones de crisis por concepto de riesgos de liquidez en un periodo de corto a mediano plazo. El plan de contingencia de Liquidez es de ejecución obligatoria para todas las áreas involucradas en velar por la liquidez y estabilidad financiera del INJUPEMP, dado que constituye una medida de control a fin de lograr una adecuada gestión de riesgos de liquidez que garantice hacer frente a situaciones de iliquidez.

Monitoreo periódico de los indicadores de alerta temprana: Calce (Descalce), el cual tiene como propósito medir la diferencia neta entre los flujos de salida y de entrada con que se prevé contar en una determinada banda temporal. Ratio de Calce de Liquidez considerando los Activos Líquidos de Alta Calidad, el cual tiene por objeto medir y asegurar que El INJUPEMP posea un nivel de activos líquidos adecuado que puedan ser fácilmente convertidos en efectivo para hacer frente a sus necesidades de liquidez, en un horizonte de tiempo.

3 Riesgo Tecnológico.

El riesgo tecnológico puede incidir sobre las metas y objetivos organizacionales y ser causal de otro tipo de riesgos al encontrarse implícitamente relacionado al uso de la tecnología, por ello el daño, interrupción, alteraciones o fallas derivadas del uso de la Tecnologías de Información (TI) pueden implicar pérdidas significativas para el Instituto y causar inconvenientes a nivel operativo y estratégico. Como parte de la gestión de este tipo de riesgo, durante el presente año se realizó la actividad siguiente:

Actualización del Manual de Gestión de Riesgo Tecnológico con el propósito de incorporar una metodología específica al riesgo tecnológico emergente orientado a identificar y monitorear dichos eventos de forma uniforme al resto de la metodología ya existente, resultando en una visión integral de la exposición que el Instituto tiene al riesgo tecnológico.

4. Riesgo de Mercado.

Surge de la evolución desfavorable de los factores de riesgos subyacentes (tipos de interés, tipos de cambio y de precios). Consecuentemente, la exposición al riesgo de mercado está determinada no sólo por la volatilidad de los factores de riesgos subyacentes, sino también por la sensibilidad de la cartera de la Institución a las variaciones en los mismos. Como parte de la gestión de este tipo de riesgo, durante el presente año se realizaron las actividades siguientes:

Diseño de la metodología de gestión del riesgo de mercado, la cual contiene políticas y procedimientos para la evaluación y monitoreo de los riesgos subyacentes al riesgo de mercado.

Evaluación del riesgo de mercado con el propósito de revisar la exposición de la cartera de inversiones del Instituto ante fluctuaciones de tasas de interés, así como de las divisas en un periodo determinado. La evaluación contempla escenarios de riesgo con el objetivo de obtener el valor en riesgo de la cartera de inversiones del Instituto.

5 Riesgo Actuarial.

Se define como la probabilidad de incumplimiento a largo plazo de las obligaciones de otorgamiento de beneficios principalmente a causa, entre otros, de la insostenibilidad esencial de la estructura de beneficios en la ley vigente (como riesgo asociado al nivel de suficiencia patrimonial del Instituto). Durante el presente año se realizaron las actividades siguientes:

Diseño de la metodología de gestión del riesgo actuarial, la cual contiene políticas y procedimientos para el seguimiento de la evolución de indicadores actuariales sobre el grado de solvencia patrimonial ya sea a causa de insostenibilidad del esquema de beneficios u otras causas financieras; basándose en modelos desarrollados en el Instituto: Modelo Logístico de Retorno al Equilibrio Actuarial y Modelo Estocástico de Proyección a la Reserva.

Análisis de la solvencia y riesgo actuarial del INJUPEMP con cifras al cierre del segundo semestre del año, el cual contiene análisis y monitoreo de la evolución de los indicadores del riesgo actuarial, así como la evaluación de sus controles y la identificación de nuevos riesgos.

Riesgo de Crédito.

Se define como la posibilidad de pérdida derivada del incumplimiento de obligaciones contractuales contraídas por las contrapartes de una operación. Se deriva por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de prestatarios u otros deudores. Como parte de la gestión de este tipo de riesgo, durante el presente año se han realizado las actividades siguientes:

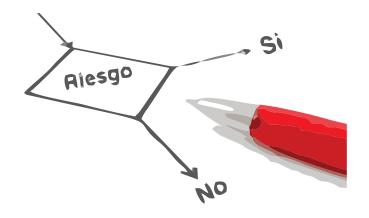
Evaluación del Riesgo de Crédito, el cual describe la distribución de la cartera de crédito del Instituto tanto para préstamos personales como hipotecarios, a través de la medición de la perdida esperada, valor en riesgo y perdida inesperada del total de la cartera de préstamos.

Revisión periódica de la base de datos de préstamos utilizada para el reporte de clasificación de la cartera crediticia, con el propósito de revisar la veracidad, integridad y calidad de la información de la base de datos de la cartera crediticia.

Evaluación de gestión de Inversiones

Tiene como propósito identificar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar los riesgos a que se encuentran expuestos los recursos financieros del fondo, por concentración de inversiones y/o debilidades identificadas en las entidades o emisores donde el INJUPEMP tiene invertidos sus recursos. Durante el presente año se realizó la actividad siguiente:

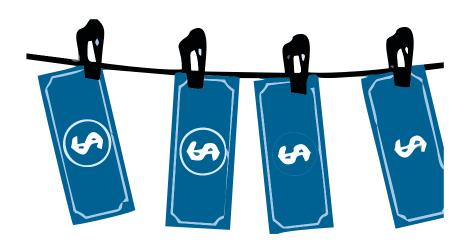
Presentación de Informes periódicos sobre la gestión de inversiones en el Instituto, que incluyen la evaluación del grado de cumplimiento de la política de inversiones, análisis de rentabilidad de las inversiones, exposición a los diversos riesgos en las inversiones, evolución de aspectos sistémicos, entre otros aspectos.



GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO

De conformidad al Reglamento del Régimen de Obligaciones, Medidas de Control y Deberes de las Instituciones Supervisadas en Relación a la Ley Especial contra el Lavado de Activos" Resolución SB No. 348/27-04-2016, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), se han realizado las actividades siguientes:

- **1.** Se presentaron informes periódicos en el seno del comité de cumplimiento presidido por la máxima autoridad, los que detallan las actividades desarrolladas en cuanto a la prevención de lavado de activos.
- **2.** Se aplicaron las matrices de riesgos LAFT, que incluye evaluación del riesgo inherente, controles y riesgo residual por cada factor de riesgos a los que se encuentra expuesta la institución, de acuerdo a su tamaño, organización, estructura, recursos y complejidad de sus operaciones.
- **3.** Autoevaluación del riesgo de lavado de activos, el cual tiene como objetivo identificar y evaluar los riesgos a los que se encuentra expuesta la institución.
- **4.** Evaluación del desarrollo, revisión de la eficacia y verificación del cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos en el programa de cumplimiento.





Solidaridad, **Justicia** y Equidad en la Previsión **Social**

Indicador

MSc. Martha Doblado Andara

Directora Interina por Ley Contenido

Jefes de Divisiones del INJUPEMP Recolección de Información

Ing. Ana Carolina Midence

Unidad de Desarrollo Institucional

Edición, Diseño y Diagramación

Licda. Karla Valladares Fonseca

kvalladares@injupemp.gob.hn

Fotos

Licda. Karla Valladares Fonseca Depto. Relaciones Públicas

Sitio Web

www.injupemp.gob.hn

Facebook

www.facebook.com/injupemp

Tweeter

www.tweeter.com/injupemp

Instagram

injupemphn

© 2021 INJUPEMP
Departamento de Relaciones Públicas
Se permite copiar el contenido,
Todo o en parte, texto y gráficos,
citando la fuente.

Call Center: (+504) 2290-8000 al 8019 Préstamos Personales: Ext. 15,11, 1512, 1513

Vivienda: Ext. 1505, 1508

Centro de Día Germania: Ext. 1521 San Pedro Sula: Ext. 2001, 2002

Juticalpa: Ext. 1554, 1561 La Ceiba: Ext. 1552, 1553 Choluteca: Ext. 1555, 1560

Santa Rosa de Copán: Ext. 1556, 1558

Tegucigalpa

Col. Loma Linda Norte, Ave. de la FAO. Apartado Postal #1644 Tegucigalpa, M.D.C.

San Pedro Sula

Carretera a Armenta, contiguo a la UTH. Tel. 2545-6100, 2545-6120

Juticalpa

Barrio El Centro, esquina opuesta a Librería Fernando No. 1. Tel. 2785-0650, 2785-1709

La Ceiba

Plaza Central edifcio Banadesa, Barrio el Centro.

Choluteca

Barrio El Centro frente a Iglesia La Merced, zona Colonial. Tel. 2780-5183

Santa Rosa de Copán

Barrio Mercedes, contiguo a Banco Davivienda. Tel. 2662-7238